



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO
REGIONAL PUNO, PERIODOS 2014-2016

TESIS

PRESENTADA POR:

DORIS ANGELICA HUANACUNI JARECCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2019



DEDICATORIA

*A Dios, por darme una nueva oportunidad de compartir gratos
momentos con mis seres queridos.*

*A mis padres, con gratitud, por su apoyo incondicional y su infinita
comprensión.*

A mi esposo e hija, que son mi motivación y razón de vida.

Doris Angélica Huanacuni Jarecca.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco cordialmente al M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO, por asesorarme y quien con sus valiosos aportes, me ayudó a clarificar mis dudas y culminar la presente investigación.

De igual modo, mi agradecimiento al Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE, Dr. DARWIN PINO CORDERO y M.Sc. AMERICO ROJAS APAZA quienes, con sus observaciones y aportes, contribuyeron a la clarificación de dudas y culminación de la presente investigación.

Además, mi agradecimiento y gratitud a la Ing. Miryan Blanco Velásquez, encargada del control presupuestal de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Puno – Sede Central, por haberme brindado toda la información necesaria para la presente investigación.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2.1 Problema general	15
1.2.2 Problemas específicos	15
1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.3.1 Hipótesis general	15
1.3.2 Hipótesis específicas	15
1.4 JUSTIFICACIÓN	16
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.5.1 Objetivo general	16
1.5.2 Objetivos específicos.....	17



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.2 MARCO TEÓRICO	21
2.2.1 Proceso presupuestario	21
2.2.2 Ejecución presupuestaria	25
2.2.3 Proyectos de inversión pública.....	29
2.2.4 Gestión Pública.....	37
2.3 MARCO CONCEPTUAL	40

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	42
3.1.1 Ubicación del ámbito de estudio	42
3.1.2 Antecedentes de la entidad	43
3.1.3 Datos de la entidad	43
3.1.4 Organigrama de la entidad	44
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
3.2.1 Población	45
3.2.2 Muestra	45
3.3 DISEÑO ESTADÍSTICO	47
3.4 PROCEDIMIENTO	47
3.5 VARIABLES	47
3.5.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	48
3.6 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	49



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS	50
4.1.1 Resultados para el objetivo específico 1	50
4.1.2 Resultados para el objetivo específico 2	66
4.1.3 Resultados para el objetivo específico 3	81
4.2 DISCUSIÓN	83
4.2.1 Contratación de las hipótesis	83
V. CONCLUSIONES.....	85
VI. RECOMENDACIONES.....	87
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88
ANEXOS.....	91
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	91
ANEXO N° 02: PROCESO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	92
ANEXO N° 03: INSTRUMENTOS.....	93
ANEXO N° 04: DIRECTIVAS	94
ANEXO N° 05: REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, DESDE INICIO DE OBRA HASTA EL PERÍODO 2018 (POBLACIÓN)	100

ÁREA : Gestión Publica Y Privada

TEMA : Ejecución Presupuestaria

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 20 DE SETIEMBRE DEL 2019



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Población.....	45
Tabla 2 Muestra	46
Tabla 3 Avance De Metas Físicas Y Financieras Anuales De Los Proyectos De Inversión Pública, Ejercicio 2014	51
Tabla 4 Avance de metas físicas y financieras anuales de los proyectos de inversión pública, ejercicio 2015	52
Tabla 5 Avance de metas físicas y financieras anuales de los proyectos de inversión pública, ejercicio 2016	53
Tabla 6 Presupuesto establecido para la ejecución de los proyectos de inversión pública, desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016.....	67
Tabla 7 Tiempo de ejecución de los proyectos de inversión pública, desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016.....	68
Tabla 8 Resultado de encuesta realizada a funcionarios del Gobierno Regional Puno	79



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama estructural del Gobierno Regional Puno	44



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

En el presente trabajo de investigación, no se ha considerado acrónimos.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PERÍODOS 2014-2016”, tiene como objetivo principal, Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, períodos 2014-2016; el mismo que, aportará en la mejora de la gestión. Es por ello que, la población de estudio del presente trabajo de investigación, está constituida por los proyectos de inversión pública ejecutados por el Gobierno Regional Puno, durante los ejercicios 2014-2016 que en total representan 343 proyectos. Asimismo, la muestra está representada por los 12 proyectos de inversión pública considerados en la población; puesto que, tienen la particularidad de que el tiempo de ejecución se ha efectuado en dos gestiones de gobierno, excediendo el presupuesto aprobado y el período de ejecución establecido en el expediente técnico aprobado. Con el desarrollo de este trabajo de investigación, se pretende aportar criterios para la mejora de la gestión del Gobierno Regional Puno.

Palabras Clave: Ejecución presupuestaria, proyecto de inversión pública y gestión.



ABSTRACT

This research work entitled: “THE BUDGETARY EXECUTION OF PUBLIC INVESTMENT PROJECTS IN THE MANAGEMENT OF THE PUNO REGIONAL GOVERNMENT, PERIODS 2014-2016”, has as its main objective, To analyze the influence of the budget execution of Public Investment Projects in the management of the Regional Government Puno, periods 2014-2016; the same as, will contribute to the improvement of management. That is why, the study population of this research work is made up of public investment projects executed by the Puno Regional Government, during the 2014-2016 fiscal years, which in total represent 343 projects. Likewise, the sample is represented by the 12 public investment projects considered in the population; since, they have the particularity that the execution time has been carried out in two government procedures, exceeding the approved budget and the execution period established in the approved technical file. With the development of this research work, it is intended to provide criteria for the improvement of the management of the Puno Regional Government.

Keywords: Budget execution, public investment project and management.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada: “LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PERÍODOS 2014-2016”, se ha analizado debido a que, la mayoría de los proyectos de inversión pública que ejecuta el Gobierno Regional Puno han sido ejecutados en dos gestiones de gobierno; debido a que, se aprobaron adicionales, se modificaron los presupuestos analíticos del expediente técnico y excedieron el período inicial de ejecución establecido. Con el desarrollo de este trabajo de investigación, se pretende aportar criterios y proponer lineamientos para la mejora de la gestión del Gobierno Regional Puno.

La investigación tiene como objetivo general Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, períodos 2014-2016; seguidamente, se han desarrollado los siguientes capítulos.

En el **capítulo I**, se presenta la introducción y dentro de ella, el planteamiento del problema de la investigación, desagregado en la formulación del problema general y específicos; seguidamente, las hipótesis de la investigación general y específicas, justificación del estudio; así como, los objetivos de la investigación general y específicos.

En el **capítulo II**, se presenta la revisión de literatura y dentro de ella, los antecedentes de la investigación, el marco teórico conjuntamente con sus variables como son, la ejecución presupuestaria y proyectos de inversión pública; de igual modo, se encuentra el marco conceptual.



En el **capítulo III**, se presentan los materiales y métodos de la presente investigación; a través del cual, se ha desarrollado la ubicación geográfica del estudio, la población y la muestra que se determinó, el diseño de la investigación, procedimientos, variables y análisis de los resultados.

En el **capítulo IV**, se presentan los resultados y discusión para los objetivos específicos; asimismo, se muestra la contrastación de las hipótesis propuestas.

Seguidamente, se mencionan las conclusiones a las que se llegaron, luego de haber culminado con el trabajo de la investigación.

Luego, se menciona las recomendaciones que ayudarán a mejorar la gestión del Gobierno Regional Puno.

Finalmente, se muestran las referencias, detallando por autores y páginas de tesis, textos, folletos y otros que se utilizaron para culminar el trabajo de investigación.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mayoría de los proyectos de inversión pública que ejecuta el Gobierno Regional Puno han sido concluidas en dos gestiones de gobierno, debido a lo siguiente:

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no compatibilizan los expedientes técnicos aprobados en su totalidad, previos a la ejecución de los proyectos de inversión pública, en su mayoría.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, efectúa reformulaciones a los expedientes técnicos iniciales aprobados, en su gran mayoría.



Los responsables de ejecución, desconocen las normas vigentes y directivas internas que rigen para la ejecución de proyectos de inversión pública, en su mayoría.

Los responsables de ejecución, no programan adecuadamente los presupuestos de los proyectos de inversión pública, en su mayoría.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no ejecuta la totalidad del presupuesto asignado para proyectos de inversión pública; de lo cual, existen saldos que se revierten al tesoro público, en su mayoría.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no culmina los proyectos de inversión pública dentro de los plazos establecidos, en su mayoría.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no efectúan la liquidación técnico-financiera de los proyectos de inversión pública, inmediatamente a su culminación; debido a que, la documentación se encuentra incompleta, en su mayoría.

El Gobierno Regional Puno, no efectúa transferencias de proyectos de inversión pública liquidados al sector correspondiente; debido a que, existe desinterés, en su mayoría.

Por todo ello, la población tiene opinión desfavorable respecto a los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional Puno; debido a que, se culminan fuera de plazo y que no cubre las necesidades en el momento que los requieren.

Con el desarrollo de este trabajo de investigación, se pretende aportar criterios para la mejora de la gestión del Gobierno Regional Puno; para lo cual, se plantean las siguientes interrogantes:



1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cómo influye la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, periodos 2014-2016?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno?
- b) ¿Cómo influye el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno?
- c) ¿De qué manera se puede mejorar la gestión del Gobierno Regional Puno?

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis general

La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno, periodos 2014-2016.

1.3.2 Hipótesis específicas

- a) La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública influye negativamente en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.
- b) El incumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno.



1.4 JUSTIFICACIÓN

Los proyectos de inversión pública se ejecutan en plazos mayores a lo establecido según expediente técnico aprobado; tal es el caso de las infraestructuras viales, que siendo su plazo inicial de 300 días calendario y cuya fecha de inicio fue en el año 2013, actualmente y pese a que transcurrieron dos gestiones de gobierno, continúan en ejecución; lo cual, perjudica a la población beneficiaria.

La ejecución presupuestaria excede a lo aprobado según expediente técnico, en la medida que se amplían los plazos de ejecución y por ende las ampliaciones de presupuesto; lo cual trae como consecuencia que, previo a la culminación de proyectos, ya no exista disponibilidad presupuestal.

El avance físico de los proyectos se ejecuta de manera lenta y pausada; lo cual, perjudica a la población beneficiaria.

La actual gestión del Gobierno Regional Puno, no toma decisiones apropiadas, ni aplica medidas correctivas; lo cual trae consigo, que no se cumplan las metas institucionales.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general

Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, periodos 2014-2016.



1.5.2 Objetivos específicos

- a) Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.
- b) Analizar la influencia del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno.
- c) Proponer lineamientos específicos para mejorar la gestión del Gobierno Regional Puno.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Mosquera & Cruz (2016), realizaron una tesis titulada “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, periodo 2015”. Tomaron como objetivo principal, diseñar un plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Santa Lucía, con el fin de optimizar el manejo de los recursos financieros. El diseño de su metodología fue de enfoque cuantitativo, de tipo no-experimental. Entre sus conclusiones señalan que, gracias al análisis que realizaron de la ejecución presupuestaria notan que es necesario ejecutar acciones para generar ganancias propias o de autogestión para tomar parte; de modo independiente para la gestión de sus actividades, sin depender en mayor parte de las designaciones del Estado y por consiguiente, la reducción de ciertas partidas presupuestarias pertinente a las salidas de dinero; por lo tanto, el Estado efectuará adecuaciones forzadas por la colisión que obtuvo su Presupuesto General. Por otra parte también notaron que, los presupuestos asignados no llegan a tiempo a las entidades administrativas por estos motivos es preciso adelantarse y determinar prioridades mediante un plan que permita mejorar los recursos financieros del GAD.

Gancino (2010) realizó una tesis titulada “La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el período 2009”. Tomo como como objetivo principal, estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos financieros. Para lo cual, utilizo el estudio de método de campo, de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo-



correlacional. Por medio del trabajo de investigación realizado concluyó que, el plan financiero empírico que usa la entidad, no deja que las diferentes oficinas puedan preparar sus labores con efectividad, esto se plasma en las entrevistas emprendidas a los adjuntos de la entidad, quienes creen que el 61.70% de los recursos destinados, son previstos a tiempo; pero, aun así no cubren las exigencias puesto que no se suministran de modo correcto. Esto reside en que, las cantidades de repartición que atribuye la administración a las diferentes oficinas, no disponen con un análisis adelantado de requerimientos, suscitando disconformidad en los usuarios internos y externos de la Fundación Pastaza. Finalmente concluyó que, dicha asignación de impuestos no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Posteriormente Dueñas (2017) en su tesis titulada “El sistema nacional de inversión pública y el proceso presupuestal en el Gobierno Regional de Madre de Dios - 2017”. Toma como objetivo principal, determinar cuál es relación que existe entre el Sistema Nacional de Inversión Pública y el proceso presupuestal en el Gobierno Regional de Madre de Dios, 2017. Metodológicamente, emplea la investigación de diseño descriptivo correlacional, de tipo no experimental. En sus conclusiones manifiesta que, el régimen nacional de financiación pública se halla en una magnitud media, donde el personal toma como criterio ciertos mecanismos aptos en el instante del planeamiento estratégico, requerimientos técnicos y cumplimientos de contratos en el Gobierno Regional de Madre de Dios, 2017. Asimismo, indicó que los desarrollos financieros y contrataciones se hallan en una magnitud media; lo que significa que, los trabajadores disponen de adecuados mecanismos en el planeamiento, requerimientos técnicos y cumplimientos de metas y gastos presupuestales en el Gobierno Regional de Madre de Dios, 2017.



Sosa (2017) realizó la investigación “Incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora, períodos 2014-2015”. El objetivo principal de esta investigación fue determinar la incidencia de los Proyectos de Inversión Pública en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora, durante los Períodos 2014 2015. Su metodología fue de tipo aplicado, de diseño no experimental, transversal y explicativo. En su conclusión indicó que, en promedio, la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora en el año 2014 fue de 72.8% del total de su presupuesto programado. Para el año 2015, los tipos de función Trabajo, Transporte, Ambiente muestran una ejecución del 0% de su presupuesto designado; en tanto que, las clases de ocupación, proyecto, diligencia y Reserva de Contingencia y Saneamiento que recibieron mayor presupuesto asignado para su desempeño a lo largo del año fiscal manifiestan un desempeño del 42.2% y 67.4%.

Sanga (2016) llevó a cabo una indagación nombrada “Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014-2015”. Tomó como objetivo principal, evaluar cómo incide la ejecución presupuestaria del Presupuesto Participativo en el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014 - 2015. Metodológicamente utilizó el estudio descriptivo y deductivo de enfoque cuantitativo y de tipo no experimental. En sus conclusiones manifiesta que, en constancia al rendimiento de la presente actividad se muestra que, las ejecuciones de proyectos son provechosas para la ciudad; sin embargo, en el ciclo 2015, no se ha efectuado los recursos públicos con efectividad, ni se ha llevado a cabo la rendición de cuentas de lado de la oficina técnica de la gestión a la Municipalidad Provincial



de Puno. Por otro lado, observaron que, el presupuesto participativo incide en la eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidad Provincial de Puno; ya que, para el año 2014, se tiene un indicador de eficacia de 0.91 con 91% de ejecución presupuestal respecto al presupuesto institucional de apertura y para el año 2015 se tiene un avance del 57.20% de ejecución presupuestal respecto del presupuesto institucional de apertura.

En el siguiente trabajo realizado por Mamani (2018) titulado “Planificación de presupuesto y gestión de la inversión pública en sector educación en el Gobierno Regional de Puno 2010-2014”. Se tomó como objetivo principal, analizar el proceso de planeación de presupuesto y su incidencia en la Gestión Pública del Gobierno Regional de Puno. En su metodología, usó la indagación de tipo descriptivo y explicativo. Según su indagación concluyo que, existe una relación directa entre la gestión del presupuesto y la gestión de capital público; dado a que, el uno y el otro resuelven los inconvenientes de los ciudadanos en el ámbito de la modernización del Estado. Por otro lado señaló que, la inversión pública en la educación muestra un incremento considerable de s/13 233,634 soles en el año 2010 a s/64 846,644 soles en el año 2014; con un repunte significativo de 511.69% en el año 2013.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Proceso presupuestario

Proceso presupuestario, implica la actuación presupuestal de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de las entidades del sector público durante un periodo presupuestal que usualmente es de un año.

Las fases de programación, formulación y aprobación se encuentran referidas a la primera etapa de la elaboración del presupuesto.



Las fases de ejecución y control son complementarias y se dan paralelamente en el tiempo, porque se trata de actividades complementarias y corresponden a la etapa de ejecución.

El proceso presupuestario es un proceso continuo que se entrelaza con un nuevo proceso presupuestario cada año; así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año siguiente.

2.2.1.1 Fases del proceso presupuestario

a) Programación: Es el proceso técnico operativo que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución de los ingresos y gastos en un determinado periodo. El proceso de programación y formulación presupuestaria en el pliego es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades y metas para el siguiente año fiscal, el cual involucra a todas las dependencias del pliego.

b) Formulación: Es la fase del proceso presupuestal a través del cual se definen: la estructura funcional programática del presupuesto institucional del pliego; asimismo, se seleccionan las metas y objetivos presupuestarios y se asigna el presupuesto a cada uno de los componentes de la clasificación funcional programática (función, programas funcionales, subprogramas, componentes, metas, proyectos y actividades) en función a las diferentes fuentes de financiamiento y a la cadena funcional de gasto. el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como



aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.

- c) **Aprobación:** Es el proceso a través del cual el proyecto de presupuesto a nivel del pliego o institucional o el anteproyecto de presupuesto a nivel nacional, es aprobado por el congreso de la república o el titular del pliego, del consejo regional, concejo municipal según corresponda el nivel del presupuesto aprobado.

Cabe resaltar que, la aprobación del presupuesto a nivel nacional se realiza de la siguiente manera: el anteproyecto de la ley anual de presupuesto es sometido a la aprobación del consejo de ministros y remitido por el presidente de la república al poder legislativo para su aprobación.

El presupuesto a nivel regional se aprueba después que se aprueba la ley anual de presupuesto a nivel de pliego, fuentes de financiamiento, función, programa, subprograma, actividad, proyecto, categoría del gasto, etc. Tomando en cuenta el proceso de formulación presupuestal.

- d) **Ejecución:** La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atiende a las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos incluidos en los programas, actividades y proyectos de la entidad y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación anual de compromisos "PCA", tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de



competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.

- e) **Evaluación:** Es el proceso técnico presupuestal mediante el cual se verifican y comparan los resultados obtenidos, con los objetivos y metas previstas; se denomina también al conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, la medición de los resultados e impacto causado por la inversión realizada durante un ejercicio y su contrastación con el presupuesto institucional aprobado (PIA y PIM), así como su incidencia en el logro de objetivos.

Por lo tanto, la evaluación presupuestaria de los planes y programas públicos constituyen una valiosa fuente de información de los resultados del gasto público, realizándose la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones física y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como: indicadores de desempeño, en la ejecución del gasto.

Esta evaluación constituye una fuente de información para la fase de programación presupuestaria para mejorar la calidad del gasto público, por tanto: las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos y gastos, así como las variaciones observadas



señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La evaluación se realiza sobre los siguientes aspectos: El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas, la ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias y los avances financieros y de metas físicas.

2.2.2 Ejecución presupuestaria

2.2.2.1 Definición

La ejecución presupuestaria son procedimientos algo complejos, que abarcan varias etapas de los procesos presupuestales, la ejecución óptima y las habilidades de los seres humanos son esenciales; puesto que, el fin de los mismos es lograr bienes, servicios y obras de calidad previstas en el mismo.

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se percibe el ingreso y se atiende la responsabilidad de gastos en conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los recursos financieros.

Según el autor Inchiglema Bastidas & Pisconte (2009) describe “la ejecución de proyectos se encarga de la coordinación de personas y de los recursos necesarios para ejecutar el plan de gestión previsto y también realiza las actividades del proyecto de acuerdo al plan de trabajo”.

Según el Artículo 113° del Código Orgánico, Planificación y Finanzas Públicas de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador



(2010) argumenta “la ejecución presupuestaria es una de las fases del ciclo presupuestario que engloba una variedad de acciones destinadas a la utilización óptima del ser humano; los recursos financieros y materiales asignados en los presupuestos con el fin de obtener los bienes, servicios, obras en cantidad, calidad y oportunidad proyectado en el mismo.

Según el Artículo 114° del Código Orgánico, Planificación y Finanzas Públicas de Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010) argumenta “Durante la realización del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

2.2.2.2 Características de la ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria cuenta con estas ciertas características en el manejo del presupuesto.

a) Presupuesto inicial: Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional.



- b) Presupuesto codificado:** Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc.
- c) Presupuesto comprometido:** Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y mediano plazo. Por ejemplo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas contrata a una empresa constructora privada para la construcción de una carretera determinada y suscribe un contrato, en donde consta un valor a pagar. Para todo compromiso de pago, se requiere la asignación presupuestaria con ese propósito, así como también el saldo disponible suficiente. Una vez realizado el compromiso pasamos al devengado.
- d) Presupuesto devengado:** Es la cantidad de las obras, ya sean los bienes o servicios gestionados por cada organización, ya que el valor es un deber de pago por la entrega efectiva llevado a cabo. En el ejemplo más reciente, la constructora realiza la entrega de la obra publicada, por intermedio de la construcción de la carretera.
- e) Presupuesto pagado:** Es el pago en efectivos que se realiza a los proveedores respecto de los bienes o servicios que se hayan obtenido. Es la liquidación por medio de un desembolso de efectivo o transferencia efectuado al proveedor que proporcione el bien o



servicio obtenido. El Ministerio de Finanzas es la encargada de realizar la transferencia, previa solicitud de la institución que ha contratado al tercero.

2.2.2.3 Requisitos para empezar la ejecución del proyecto

Según el autor Bastidas y Pisconte (2009) menciona que “la ejecución del proyecto es un proceso por la cual el grupo de proyecto inicia con la construcción de los entregables en el momento que da inicio a la ejecución del proyecto el gerente tiene que responder tres preguntas.

¿Existe un lugar para la ejecución del proyecto?

Respecto del lugar físico e infraestructura es fundamental que, el grupo del proyecto tiene que estar al lado del gerente. En ciertas empresas, hay recursos que ya están asignados al proyecto respectivamente en su área y no en la oficina del proyecto.

¿Cuentan con todos los materiales?

Mayormente no cuentan con los materiales requeridos para la ejecución de obras, como consecuencia de ello no se culminan los proyectos.

¿Tengo el plan listo?

Asumir que, el gerente de proyecto tenga el cronograma listo y ya delegado para ejecutar el proyecto.



2.2.3 Proyectos de inversión pública

2.2.3.1 Definición

Un proyecto es un conjunto de actividades determinadas que emplean un grupo de personas o una entidad con la única finalidad de lograr un determinado proyecto. En la cual, las actividades fueron planificadas, a la vez se encuentran relacionadas entre sí y se ejecutan de manera conjunta.

Los proyectos son realizados para encontrar una solución idónea y resolver necesidades humanas. Un proyecto consiste en la evaluación, la formulación y las decisiones finales; motivo por el cual, estamos en lo correcto al aseverar que un proyecto inicial es una reflexión frente a la necesidad con respecto a la creación de ideas nuevas que concluyan en la formación de una hipótesis que dé la posibilidad de acción.

Según Ramirez (2002), define “Un proyecto de inversión es una propuesta de inversión; la cual quiere decir que, una propuesta de gastos activos líquidos que tienen el propósito de originar beneficios económicos a largo plazo”.

Un proyecto de inversión incluye una descripción minuciosa y detallada de las estimaciones de las erogaciones de los ingresos futuros. Generalmente, los proyectos de inversión también incorporan distintas medidas de rendimiento en cuanto se refiere a la inversión; la tasa interna de retorno o el valor presente neto.



Según el Proyecto MIM Perú (2012) en su Guía de trabajo dice “la inversión pública es toda intervención limitada en un periodo ya definido; en el cual, se utiliza parcialmente o la totalidad de los recursos públicos, con el propósito de crear, mejorar, ampliar, recuperar, modernizar bienes o servicios que se le brinde a la población”.

Las inversiones públicas tienen como finalidad fortalecer la calidad de vida de la población, así como el progreso de las comunidades. Mediante las inversiones públicas, los funcionarios y las autoridades del estado (esto incluye gobiernos locales, regionales y ministerios,) tienen la función de velar por los intereses y las necesidades de la toda la población; por estos motivos, la prioridad del crecimiento local contribuya a mejorar la calidad de vida realizando el uso responsable del recurso financiero con el que cuenta.

Según Proyecto MIM Perú (2012) dice “los proyectos de inversión pública son intervenciones limitadas a un cierto tiempo con la finalidad de crear, ampliar, mejorar y recuperar la capacidad de producción; también podría darse de provisión de bienes o ya sea de servicios para una Entidad”.

Los proyectos de inversión pública son instrumentos que se utilizan en el estado para que, las inversiones produzcan cambios relevantes que fortalezcan la calidad de vida de la población mediante la concepción, incremento, ampliación de la calidad y/o cantidad de los servicios que presta.



El principal propósito es hallar una solución al problema identificado de un área específico (la desnutrición, el nivel bajo en la educación, escasa generación de energía, escasez de mantenimiento de las vías, entre otros) y en una zona geográfica establecida.

2.2.3.2 Importancia

Según Proyecto MIM Perú (2012) es esencial diferenciar que, el plan de inversión pública no se restringe solo a “obras” de edificaciones. Asimismo, pueden ser sobre reforzamiento institucional, asesoría técnica o formación son proyectos de financiación pública, aun cuando no impliquen construcción de obras.

2.2.3.3 Características del proyecto de inversión pública

- Es un instrumento que tiene la autoridad del Estado para solucionar cuestiones.
- Es un modo de desembolso que solo se permite en tanto que, las ganancias que origina son mal altos a sus gastos.
- Se encuadra en las atribuciones y labores de cada magnitud de gobierno.
- Es una herramienta que garantiza el desempeño de las finalidades delimitadas en los planes.

2.2.3.4 Cumplimiento de los objetivos de los lineamientos generales para proyectos de inversión pública

Según Dirección General de Inversión Pública del MEF (2011):



2.2.3.4.1 Lineamientos para la eficacia de los proyectos de inversión pública

- a) Elaborar e implementar Proyectos de Inversión Pública sectoriales vinculados con los Lineamientos Generales para Proyectos de Inversión Pública, con los propósitos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), al igual que, con los planes de metas de los Programas Presupuestales.
- b) Buscar el alineamiento de los Proyectos de Inversión Pública a los propósitos de los proyectos parciales, proyectos de incremento concertado regional y proyectos de incremento concertado local; conforme coincida en el contexto de su competitividad.
- c) Promover los proyectos de envergadura, en otras palabras, que sean (i) completos, abarcando todos los componentes de producción; (ii) adaptado al cierre de los desfases socioeconómicos mediante un correcto enfoque de la intervención; (iii) con una visión territorial de amplio impacto en el territorio.
- d) Desarrollar carteras estratégicas de financiación, sistematizados horizontal y verticalmente, por medio de tres fases de gobierno que puedan ser integradas en la planificación plurianual de objetivos de plazo medio del territorio y que enfoca la planificación plurianual de inversión de las instituciones correspondientes.



- e) Promover Proyectos de Inversión Pública con la participación del Sector Privado, contemplando la dimensión, esencia de la intervención y de los beneficios que equivale para el Estado; anticipada afirmación de factibilidad, en el marco del SNIP.

2.2.3.4.2 Lineamientos para la eficiencia de los proyectos de inversión pública

- a) Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que busquen la calidad de la gestión de los Proyectos de Inversión Pública durante el Ciclo del Proyecto, considerando la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- b) Aplicar modalidades de contratación para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública que busquen su gestión óptima, en términos de costo, tiempo y calidad, para la entrega efectiva del bien o servicio, durante el horizonte de evaluación del proyecto.
- c) Establecer procedimientos que faciliten el cumplimiento, control del cierre del proyecto y su puesta en operación.
- d) Promover la sostenibilidad de la provisión de los bienes y/o los servicios que se intervienen con el proyecto durante su vida útil, buscando el mantenimiento y la reposición de activos durante su vida útil.



- e) Promover la gestión del conocimiento a lo largo del Ciclo del Proyecto basados en los resultados y la promoción del aprendizaje a partir de la evaluación ex post.

2.2.3.4.3 Lineamientos para el impacto

- a) Promover los programas de inversión pública de equipamiento y/o utilidades públicas que apoyen al aumento de la productividad y competitividad del país.
- b) Impulsar criterios integrales adecuado a los rasgos de la zona, para potenciar la repercusión de los Proyectos de Inversión Pública.
- c) Promover los Proyectos de Inversión Pública de investigación científica, crecimiento e invención tecnológica, para obtener una alta efectividad en la obtención de propiedades y servicios; todos ellos, vinculados a necesidades de mercado.
- d) Promover los Programas de Inversión Pública destinados a la generación de importe en turismo, cultura, la preservación, restauración, y empleo sostenible de la variedad ecológica y los servicios naturales, como impulsores del desarrollo.

2.2.3.5 Ciclo de proyectos de inversión

Según el Proyecto MIM Perú (2012) menciona estos tres ciclos del proyecto de inversión.



2.2.3.5.1 Pre-Inversión

- Comprende la elaboración del perfil del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad.

2.2.3.5.2 Inversión

- Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.

2.2.3.5.3 Post-Inversión

- Comprende los procesos de control y evaluación expost

2.2.3.6 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE

Según la plataforma virtual del MEF (2014) expresa “El Perú necesita crecer con mayor agilidad y mediante procesos más simples. Para mejorar, cambiamos mediante la entrada en vigencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido en adelante como INVIERTE.PE, cuyo Ente Rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

El nuevo sistema nació mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento”.



2.2.3.6.1 Principios rectores

Según la plataforma virtual el MEF (2014) expresa

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del Ciclo de Inversión.
- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la



competencia. “el sistema nacional de inversión pública se guía por los preceptos de economía, referenciación y efectividad a lo largo de las etapas del plan de inversión pública. Al mismo tiempo recauda la relevancia del sostenimiento oportuno de la inversión desarrollada.

2.2.4 Gestión Pública

2.2.4.1 Definición

Según Bastidas & Pisconte (2009), la gestión pública lo define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

Integrando ambos conceptos, porque en si encierran dos elementos de dan origen a la acción estatal y gubernamental, podemos decir que la gestión pública está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones.

La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Ésta es una definición muy general que hay que matizar y concretar desde diferentes puntos de vista.



La acción pública se desarrolla en varias dimensiones que actúan simultáneamente. Estas dimensiones son:

- En términos de las relaciones de poder que se establecen entre los grupos sociales que actúan en instituciones determinadas, su estudio le corresponde a la Ciencia Política y la Sociología.
- En términos jurídicos, cuando se considera a la Administración pública como una persona jurídica que tiene derechos y obligaciones, su estudio le corresponde al Derecho,
- En términos administrativos, cuando se ocupa de los métodos de trabajo y organización interna, su estudio le corresponde a las Ciencias de la Administración y la ingeniería.

2.2.4.2 Principios

La gestión pública, como sistema, tiene un conjunto de principios, concepciones, tecnologías e instrumentos que sustentan, orientan y ponen en práctica las decisiones de gobierno, aplicando un ciclo ordenado y secuencial para la provisión de servicios públicos que aporten a la generación de oportunidades para el desarrollo del país.

Son razones y cánones que fundamentan y rigen el pensamiento y la conducta del Estado y sus funcionarios y servidores públicos en cumplimiento de sus competencias y atribuciones.

- Principio de Legalidad, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado están sometidas a las normas del ordenamiento jurídico de la gestión pública.



- Principio de servicio al ciudadano, la acción gubernamental está al servicio de las personas y de la sociedad; responden a sus necesidades y el interés general de la nación; asegurando que su actividad se preste con eficacia, eficiencia, simplicidad, sostenibilidad, veracidad, continuidad, rendición de cuentas, prevención, celeridad y oportunidad.

Este principio tiene un carácter estratégico, porque pone la administración pública al servicio del ciudadano y el desarrollo, a diferencia de la concepción tradicional que aun envuelve la cultura organizacional de la burocracia estatal, que pone la administración al servicio de la administración, es decir, se gestiona priorizando el cumplimiento de los procedimientos sin darle importancia a los resultados.

- Principio de Inclusión y Equidad, el Estado afirma los derechos fundamentales de las personas y el ejercicio de sus deberes. Con Inclusión, promoviendo la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limita su desempeño y participación activa en la sociedad. Con equidad, promoviendo la igualdad de todas las personas a las oportunidades y beneficios que se derivan de la prestación de servicios públicos y el desarrollo en general.

- Principio de participación y transparencia, las personas tienen derecho a vigilar y participar en la gestión del Poder Ejecutivo, conforme a los procedimientos establecidos por la ley. Para ello las entidades del Estado actúan de manera que las personas tengan acceso a información.



- Principio de Organización, integración y cooperación, Se organizan en un régimen jerarquizado y desconcentrado según corresponda, sobre la base de funciones y competencias afines por instituciones, delimitando sus funciones en el marco de sus respectivas leyes orgánicas, evitando la duplicidad y superposición.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

- Ejecución:** Se describe a la ejecución o la concepción de algo, al desarrollo de un acto o labor, o a dar marcha a una cosa. En otras palabras, presume ejecutar las tareas constituidas en el programa de trabajo.
- Presupuesto:** Según Fagilde (2009) describe “el presupuesto es una representación de las labores a ejecutar en una entidad, para lograr metas establecidas, con la instauración de las tácticas precisas para obtenerlas. Esta es útil como herramienta de planificación, de coordinación y control de funciones”.
- Proyecto:** Según Leon (2007) menciona “el proyecto es una idea presentada guiada a su realización rastreando ventajas, los mismos que pueden ser financieros, económicos o sociales, organizados con distintos enfoques o estándares predeterminados, asociados a la fijación de la problemática que soluciona la idea”.
- Inversión:** Según Salgado (2012) propone “la inversión es el uso de capital con el fin de lucro, tal vez en un bien inmueble urbano, tienda, oficio, empresa, bonos del gobierno, bonos industriales, mercancías, o en educación”.
- Gestión:** Según Vilcarromero (2017) dice “la gestión es el acto de manejar y dirigir una labor profesional orientada a fijar los propósitos y modos para su



ejecución, con el objeto de formular el método del proceso y a ejecutar la gestión del personal”.

- f) **Gobierno Regional:** Es una asistencia autónoma que sostiene en su responsabilidad la dirección suprema de la región, por medio de la ley de políticas de desarrollo que tengan en consideración, tanto los lineamientos nacionales como los de la región y de sus comunas correspondientes.
- g) **Ejecución presupuestaria:** Según Ramirez & Cajigas (2004) describe que “la ejecución presupuestaria se basa en el registro de los acuerdos a lo largo del Año Fiscal, con el objetivo de obtener las prestaciones, bienes y proyectos en la cantidad, calidad y oportunidad establecidos en el mismo”.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

3.1.1 Ubicación del ámbito de estudio

El Gobierno Regional Puno con sede en la Ciudad de Puno, capital del departamento del mismo nombre, se ubica en la región Sur Oriental del Perú, en la frontera con la República de Bolivia a 3,827 m.s.n.m. entre 15°50'15" de latitud sur y 70°01'15" longitud Oeste.

El departamento de Puno tiene una extensión de 71,999 Km², de los cuales 4,996.28 Km² corresponde al Lago Titicaca (lado peruano), representa el 2.5% del territorio nacional y corresponde al ámbito de la unidad geográfica sierra.

Puno, por su clima seco y frío correspondiente a los pisos ecológicos de Suni, Puna y cordillera, es una región con vocación predominantemente pecuaria, contando en la actualidad según el último censo agropecuario con 447,180 cabezas de vacuno criollo, 50,000 vacunos mejorados, 3'111, 246 de cabezas de ganado ovino también criollo, 2'456.642 de alpacas, 1'005,902 llamas y 86,458 porcinos. Posee una agricultura de cultivos alto andino (papa, quinua, cañihua y cebada, entre los más importantes con bajos niveles de productividad), en ceja de selva tenemos café, cacao y árboles frutales.



3.1.2 Antecedentes de la entidad

FECHA	NOMBRE	LEY DE CREACION
20 de diciembre de 1971 Al 31 de diciembre de 1982	Corporación de Fomento, Promoción Social y Económica de Puno – CORPUNO	Ley N° 13778
01 de enero de 1983 Al 31 de marzo de 1990	Organismo Regional de Desarrollo de Puno – ORDE PUNO.	Decreto Ley N° 22214
01 de abril de 1990 Al 31 de agosto de 1993	Sub Región de Desarrollo de Puno.	
01 de setiembre de 1993 Al Año 2002	Consejo Transitorio de Administración Regional Puno – CTAR PUNO.	Ley Marco de Descentralización - Ley N° 26922.
Año 2003 A la fecha	Gobierno Regional Puno	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y modificatorias.

3.1.3 Datos de la entidad

- Razón Social: Gobierno Regional Puno
- Ruc: 20406325815
- Dirección: Jr. Deustua N° 356 y Jr. Moquegua N° 269-A Puno

3.1.4 Organigrama de la entidad

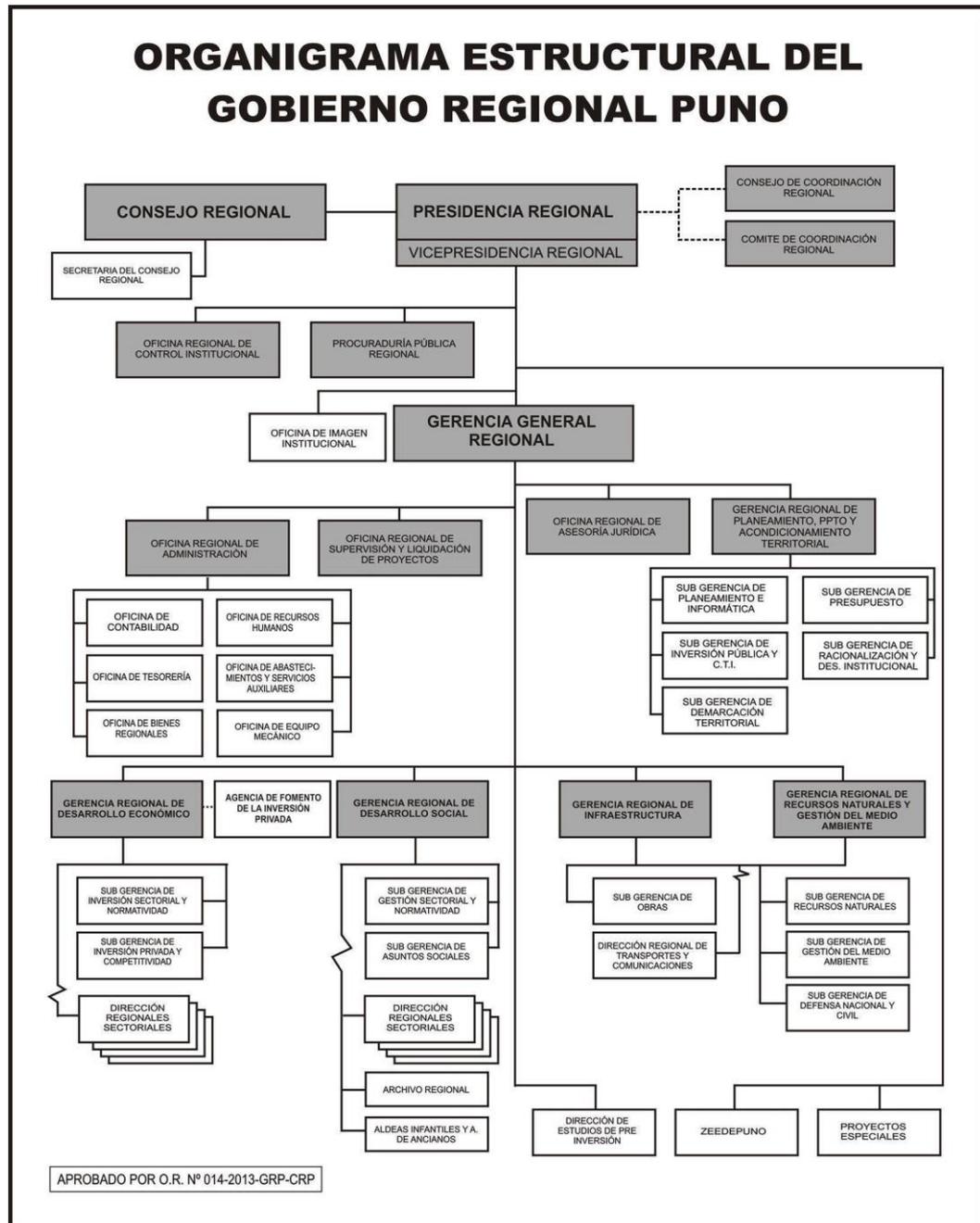


Figura 1. Organigrama estructural del Gobierno Regional Puno

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población

Según Cid *et al.* (2011) dicen “una población es también un universo cuando se hace referencia a la totalidad, tanto de las personas escogidas como del objeto de estudio”.

La población de la presente investigación está conformada por los proyectos de inversión pública ejecutados por el Gobierno Regional Puno, durante los ejercicios 2014-2016, detallados en el Anexo N° 05; de lo cual, se resume a continuación:

Tabla 1
Población

FUNCION	CANTIDAD
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	11
09 TURISMO	1
10 AGROPECUARIA	3
11 PESCA	2
15 TRANSPORTE	43
17 AMBIENTE	8
20 SALUD	19
21 CULTURA Y DEPORTE	7
22 EDUCACION	33
22 EDUCACION - CONVENIO 413-2013-MINEDU	85
22 EDUCACION - CONVENIO 109-2014-MINEDU	21
22 EDUCACION - CONVENIO 440-2014-MINEDU	79
22 EDUCACION - CONVENIO 049-2015-MINEDU	23
23 PROTECCION SOCIAL	1
TOTAL PROYECTOS	343

Fuente: Información obtenida del Reporte de los proyectos de inversión pública, desde inicio de obra hasta el período 2018 – Gobierno Regional Puno

3.2.2 Muestra

Según Hernandez (2016) señala que la muestra es, “en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que, es un subconjunto de elementos que

pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”.

La muestra es de tipo no probabilístico; por lo que, está representada por 12 proyectos de inversión pública que se han ejecutado en dos gestiones de gobierno; los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 2
Muestra

Nº	Proyectos
1	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO - SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO - "TRAMO MUÑANI SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM. 0+000 AL KM 14+700)"
2	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO: TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM. 14+700 AL KM 30+000), DISTRITO MUÑANI - AZANGARO – PUNO
3	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA - SINA - YANAHUAYA - TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM
4	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA - SINA - YANAHUAYA - TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE - "TRAMO I: CAPACHICA - LLACHON"
6	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE; CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750)
7	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS, TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 Km)
8	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR – PUNO
9	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURAC MAYO



N°	Proyectos
10	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO
11	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI-PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI-MELGAR-PUNO
12	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI

Fuente: Información obtenida del Reporte de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública, desde inicio de obra hasta el período 2018 – Gobierno Regional Puno

3.3 DISEÑO ESTADÍSTICO

La investigación pertenece a una investigación de **diseño no experimental**.

Según Cortés (2004) la investigación no experimental es aquella que no manipula a propósito las variables a estudiar. Lo que realiza este tipo de investigación es observar situaciones al igual y como se da en su contexto existente, para después analizarlo.

3.4 PROCEDIMIENTO

El nivel de investigación es descriptivo-explicativo; debido a que, tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables de una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc. y proporcionar su descripción. (Hernández, 2016).

3.5 VARIABLES

El método de investigación para el presente trabajo, son los siguientes:



- **Deductivo:** A través de este método, se dedujeron los aspectos que conllevaron a la influencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno.
- **Analítico-sintético:** A través de este método, se analizaron los datos recolectados para comprender la influencia de la ejecución presupuestaria, luego se sintetizaron para demostrar las hipótesis.
- **Comparativo:** A través de este método, se compararon la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública por años.

3.5.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1.1 Técnicas

La técnica consiste en observar detenidamente el problema, hecho o sucesos, para su siguiente análisis. La observación es un factor principal de todo el procedimiento investigativo; en ella se respalda el investigador para recibir el mayor número de información.

- **Observación directa:** Esta técnica ha permitido estar en contacto con los responsables de la ejecución de inversión pública.
- **Análisis documental:** Es una de las técnicas que consiste en revisar diversas fuentes de información relacionadas al tema.



- **Encuesta:** Es una de las técnicas que consiste en el acopio de información más usados, generalmente la encuesta se basa en un conjunto de preguntas y de ese modo poder tener datos.

3.5.1.2 Instrumentos

El instrumento también es conocido como la herramienta usada por el investigador para recoger los datos de la muestra que se seleccionó y de esa manera poder solucionar el problema de la investigación:

- **Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes:** Para tabular la información recopilada, se utilizó la estadística descriptiva que consiste en: recopilar, clasificar, presentar y describir.
- **Cuestionario:** Es un conjunto de preguntas elaboradas para generar datos necesarios y de esa manera poder alcanzar los objetivos de la investigación.

3.6 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados está basado en tablas de datos, que ayudaron a obtener conclusiones y recomendaciones que mejoren la gestión del Gobierno Regional Puno.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Resultados para el objetivo específico 1

Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.

Tabla 3

Avance De Metas Físicas Y Financieras Anuales De Los Proyectos De Inversión Pública, Ejercicio 2014

Nº	PRODUC PROY.	ACTIV OBRA ACCINV	DENOMINACION	AÑO FISCAL 2014							
				PIA S/	PIM S/	PROGRAMAD		EJECUTADO		IND. EFICACIA %	
						U.M.	Cant.	Metas Físicas	Metas Financieras	Metas Físicas	Metas Financieras
1	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 0+000 AL KM 14+700)	0	35,629,313	KM	4.447	3.610	3,839,607.78	81%	11%
2	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 14+700 AL KM 30+000),	0	9,784,650	KM	15.30	3.014	5,130,037.46	20%	52%
3	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM.	5,700,000	16,942,735	KM	17.6	9.427	16,908,477.44	54%	100%
4	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. "TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM"	5,000,000	10,960,264	KM	15.36	7.697	10,865,074.95	50%	99%
5	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LA GO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE "TRAMO I: CAPACHICA - LLACHON"	10,000,000	37,815	KM	13.531		37,814.47	0%	100%
6	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LA GO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750),	0	5,232,838	OBRA	6.876	4.560	4,938,396.61	66%	94%
7	2156096	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS "TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 Km)	10,000,000	23,200,383	KM	21.91	18.560	23,129,789.34	85%	100%
8	2156095	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO; DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.	7,000,000	5,997,699	KM	19.23	9.636	5,795,716.30	50%	97%
9	2232371	4000081	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	4,500,000	2,602,626	KM	33.449	17.942	2,547,556.21	54%	98%
10	2161480	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	25,000,000	8,571,342	KM	26.2	4.729	8,250,257.58	18%	96%
11	2102270	4000081	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	8,500,000	13,870,434	KM	19.375	17.354	12,208,043.96	90%	88%
12	2210475	4000081	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI	0	863,646	EXP. TEC.	1.0	0.244	797,413.76	24%	92%
TOTAL				75,700,000	133,693,745				94,448,185.86		71%

Fuente: Plan Operativo Institucional 2014 – Gobierno Regional Puno.

Tabla 4

Avance de metas físicas y financieras anuales de los proyectos de inversión pública, ejercicio 2015

Nº	PRODUC PROY.	ACTIV OBRA ACCINV	DENOMINACION	AÑO FISCAL 2015							
				PIA S/	PIM S/	PROGRAMADO		EJECUTADO		IND. EFICACIA %	
						U.M.	Cant.	Metas Físicas	Metas Financieras	Metas Físicas	Metas Financieras
1	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 0+000 AL KM 14+700)	0	43,408	ACCION	1.000	1.000	25,197.73	100%	58%
2	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 14+700 AL KM 30+000).	1,223,937	8,770,336	KM	9.490	6.820	5,569,753.01	72%	64%
3	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM.	0	8,208,754	KM	17.600	7.209	5,441,101.08	41%	66%
4	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. "TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15,360 KM"	32,894,596	7,313,392	KM	0.850	0.601	6,840,785.38	71%	94%
5	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE "TRAMO I: CAPACHICA - LLACHON"	14,960,783	1,715,047	KM	4.000	1.780	438,759.30	45%	26%
6	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750).	3,285,363	4,633,440	KM	2.500	2.427	4,511,764.21	97%	97%
7	2156096	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS "TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 Km)	10,662,378	2,675,929	KM	3.500	3.332	2,658,781.74	95%	99%
8	2156095	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUARI (EMP. PE 3 SH) ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO; DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.	8,872,688	8,568,255	KM	4.230	2.120	8,308,934.06	50%	97%
9	2232371	4000081	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	34,191	KM	33.449	17.940	32,211.30	54%	94%
10	2161480	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	26,742,864	10,789,250	KM	10.000	3.195	7,443,377.13	32%	69%
11	2102270	4000081	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	3,328,296	2,520,037	KM	3.000	3.000	2,223,380.07	100%	88%
12	2210475	4000081	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI	0	4,280,975	KM	1.872	1.872	4,084,006.40	100%	95%
TOTAL				101,970,905	59,553,014				47,578,051.41		80%

Fuente: Plan Operativo Institucional 2015 – Gobierno Regional Puno.

Tabla 5

Avance de metas físicas y financieras anuales de los proyectos de inversión pública, ejercicio 2016

Nº	PRODUC PROY.	ACTIV OBRA ACCINV	DENOMINACION	AÑO FISCAL 2016							
				PIA S/	PIM S/	PROGRAMADO		EJECUTADO		IND. EFICACIA %	
						U.M.	Cant.	Metas Físicas	Metas Financieras	Metas Físicas	Metas Financiera
1	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 0+000 AL KM 14+700)	0	30,000	ACCION	1.000	1.000	30,000.00	100%	100%
2	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM. 14+700 AL KM 30+000).	0	1,989,521	KM	2.600	2.600	1,391,472.45	100%	70%
3	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM.	0	11,881,378	KM	10.400	6.532	10,985,474.71	63%	92%
4	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. "TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM"	12,000,000	6,581,489	KM	5.380	4.189	6,453,122.88	78%	98%
5	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE "TRAMO I: CAPACHICA - LLACHON"	12,000,000	12,681,338	KM	3.000	2.456	10,932,981.27	82%	86%
6	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750).	0	102,737	ACCION	1.000	0.000	75,840.59	0%	74%
7	2156096	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS "TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 Km)	0	37,995	ACCION	1.000	1.000	20,846.40	100%	55%
8	2156095	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO; DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.	58,399	6,022,793	KM	5.075	4.396	4,784,207.97	87%	79%
9	2232371	4000081	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	23,058	ACCION	1.000	0.000	21,077.25	0%	91%
10	2161480	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	13,224,022	15,955,903	KM	26.080	12.427	13,081,545.80	48%	82%
11	2102270	4000081	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	0	44,416	ACCION	1.000	0.000	35,956.00	0%	81%
12	2210475	4000081	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI	0	10,237	ACCION	1.000	0.000	10,222.63	0%	100%
TOTAL				37,282,421	55,360,865				47,822,747.95		86%

Fuente: Plan Operativo Institucional 2016 – Gobierno Regional Puno.



INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS 3, 4 y 5:

Proyecto N° 1: “Mejoramiento de la carretera Azángaro - Saytocochoa - Sandía - San Juan del Oro”; Tramo Muñani Saytocochoa - Sector II (KM. 0+000 AL KM 14+700)

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 35'629,313.00 soles, se ha programado la construcción de 4.447 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 3.610 kilómetros con un presupuesto de S/ 3'839,607.78 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 81% de meta física y 11% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 43,408.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 1.000 como acción con un presupuesto de S/ 25,197.73 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 100% de meta física y 58% de meta financiera. Al respecto, SI se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 30,000.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 1.000 como acción con un presupuesto de S/ 30,000.00 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 100% de meta física y 100% de meta financiera. Al



respecto, SI se ha cumplido con las metas físicas y SI se ha cumplido con las metas financieras.

PROYECTO N° 2: "Mejoramiento de la carretera Azángaro - Saytocochoa Sandia - San Juan del Oro"; Tramo Muñani - Saytocochoa - Sector II (km. 14+700 al km 30+000)

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 9'784,650.00 soles, se ha programado la construcción de 15.300 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 3.014 kilómetros con un presupuesto de S/ 5'130,037.46 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 20% de meta física y 52% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 1'223,937.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 8'770,336.00 soles, se ha programado la construcción de 9.490 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 6.820 kilómetros con un presupuesto de S/ 5'569,753.01 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 72% de meta física y 64% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 1'989,521.00 soles, se ha programado la construcción de 2.600 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 2.600 kilómetros con un presupuesto de S/ 1'391,472.45 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 100% de meta física y 70% de meta



financiera. Al respecto, SI se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 3: "Construcción de la carretera desvió Vilquechico - Cojata - Sina – Yanahuaya"; Tramo III - Sub tramo 002 (Challhuani - Purumpata) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM.

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 5'700,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 16'942,735.00 soles, se ha programado la construcción de 17.600 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 9.427 kilómetros con un presupuesto de S/ 16'908,477.44 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 54% de meta física y 100% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y SI se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 8'208,754.00 soles, se ha programado la construcción de 17.600 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 7.209 kilómetros con un presupuesto de S/ 5'441,101.08 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 41% de meta física y 66% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 11'881,378.00 soles, se ha programado la construcción de 10.400 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 6.532 kilómetros con un presupuesto de S/ 10'985,474.71 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 63% de meta física y 92% de



meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 4: "Construcción de la carretera desvió Vilquechico - Cojata - Sina – Yanahuaya"; tramo iii - sub tramo 003 (Purumpata - Yanahuaya) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 5'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 10'960,264.00 soles, se ha programado la construcción de 15.360 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 7.697 kilómetros con un presupuesto de S/ 10'865,074.95 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 50% de meta física y 99% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 32'894,596.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 7'313,392.00 soles, se ha programado la construcción de 0.850 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 0.601 kilómetros con un presupuesto de S/ 6'840,785.38 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 71% de meta física y 94% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 12'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 6'581,489.00 soles, se ha programado la construcción de 5.380 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 4.189 kilómetros con un presupuesto de S/ 6'453,122.88 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 78% de meta física y 98% de



meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 5: "Mejoramiento de la infraestructura vial del Circuito Turístico Lago Sagrado de los Incas - distrito de Capachica, Chucuito, Plateria, Acora, Ilave"; Tramo i: Capachica - Llachon

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 10'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 37,815.00 soles, se ha programado la construcción de 13.531 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 0.000 kilómetros con un presupuesto de S/ 37,814.47 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 0% de meta física y 100% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y SI se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 14'960,783.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 1'715,047.00 soles, se ha programado la construcción de 4.000 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 1.780 kilómetros con un presupuesto de S/ 438,759.30 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 45% de meta física y 26% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 12'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 12'681,338.00 soles, se ha programado la construcción de 3.000 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 2.456 kilómetros con un presupuesto de S/ 10'932,981.27 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 82% de meta física y 86% de



meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 6: "Mejoramiento de la infraestructura vial del Circuito Turístico Lago Sagrado de los Incas - distrito de Capachica, Chucuito, Plateria, Acora, Ilave"; construcción de la vía a nivel de asfalto del tramo Ccota Charcas; sub tramo km. 0+000 km. 10+000, excepto en los cruces del lago (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750)

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 5'232,838.00 soles, se ha programado la construcción de 6.876 kilómetros de obra; sin embargo, se ha ejecutado 4.560 kilómetros de obra con un presupuesto de S/ 4'938,396.61 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 66% de meta física y 94% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 3'285,363.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 4'633,440.00 soles, se ha programado la construcción de 2.500 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 2.427 kilómetros con un presupuesto de S/ 4'511,764.21 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 97% de meta física y 97% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 102,737.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 0.000 como acción con un



presupuesto de S/ 75,840.59 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 0% de meta física y 74% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 7: "Mejoramiento de la carretera Dv. Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas"; Tramo I: Desvió Caracara - Lampa (21.906 Km)

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 10'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 23'200,383.00 soles, se ha programado la construcción de 21.910 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 18.560 kilómetros con un presupuesto de S/ 23'129,789.34 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 85% de meta física y 100% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y SI se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 10'662,378.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 2'675,929.00 soles, se ha programado la construcción de 3.500 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 3.332 kilómetros con un presupuesto de S/ 2'658,781.74 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 95% de meta física y 99% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 37,995.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 1.000 como acción con un presupuesto de S/ 20,846.40 soles que, según los indicadores de eficacia en



porcentajes, representa 100% de meta física y 55% de meta financiera. Al respecto, SI se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 8: “Mejoramiento de la carretera Cayrahuiri (Emp.Pe 3 sh) Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo; distrito de Orurillo - Melgar – Puno”

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 7'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 5'997,699.00 soles, se ha programado la construcción de 19.230 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 9.636 kilómetros con un presupuesto de S/ 5'795,716.30 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 50% de meta física y 97% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y SI se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 8'872,688.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 8'568,255.00 soles, se ha programado la construcción de 4.230 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 2.120 kilómetros con un presupuesto de S/ 8'308,934.06 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 50% de meta física y 97% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 58,399.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 6'022,793.00 soles, se ha programado la construcción de 5.075 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado la construcción de 4.396 kilómetros con un presupuesto de S/ 4'784,207.97 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 87% de meta física y 79% de



meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 9: “Mejoramiento y construcción de la carretera Pichacani - Yuracmayo distrito de Pichacani y San Antonio, provincia de Puno – Puno”

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 4'500,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 2'602,626.00 soles, se ha programado la construcción de 33.449 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 17.942 kilómetros con un presupuesto de S/ 2'547,556.21 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 54% de meta física y 98% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 34,191.00 soles, se ha programado la construcción de 33.449 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 17.940 kilómetros con un presupuesto de S/ 32,211.30 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 54% de meta física y 94% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 23,058.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 0.000 como acción con un presupuesto de S/ 21,077.25 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 0% de meta física y 91% de meta financiera. Al respecto,



NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 10: “Mejoramiento de la carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani, provincia de Carabaya – Puno”

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 25'000,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 8'571,342.00 soles, se ha programado la construcción de 26.200 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 4.729 kilómetros con un presupuesto de S/ 8'250,257.58 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 18% de meta física y 96% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 26'742,864.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 10'789,250.00 soles, se ha programado la construcción de 10.000 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 3.195 kilómetros con un presupuesto de S/ 7'443,377.13 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 32% de meta física y 69% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 13'224,022.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 15'955,903.00 soles, se ha programado la construcción de 26.080 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 12.427 kilómetros con un presupuesto de S/ 13'081,545.80 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 48% de meta física y 82% de



meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 11: “Mejoramiento carretera Ayaviri - Purina distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno”

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 8'500,000.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 13'870,434.00 soles, se ha programado la construcción de 19.375 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 17.354 kilómetros con un presupuesto de S/ 12'208,043.96 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 90% de meta física y 88% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 3'328,296.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 2'520,037.00 soles, se ha programado la construcción de 3.000 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 3.000 kilómetros con un presupuesto de S/ 2'223,380.07 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 100% de meta física y 88% de meta financiera. Al respecto, SI se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 44,416.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 0.000 como acción con un presupuesto de S/ 35,956.00 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 0% de meta física y 81% de meta financiera. Al respecto,



NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

Proyecto N° 12: “Mejoramiento de infraestructura vial de la carretera Santa Rosa - San Miguel de Huatasani, distrito de Huatasani”

AÑO 2014.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 863,646.00 soles, se ha programado 1.000 de expediente técnico; sin embargo, se ha ejecutado 0.244 de expediente técnico con un presupuesto de S/ 797,413.76 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 24% de meta física y 92% de meta financiera. Al respecto, NO se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2015.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 4'280,975.00 soles, se ha programado la construcción de 1.872 kilómetros; sin embargo, se ha ejecutado 1.872 kilómetros con un presupuesto de S/ 4'084,006.40 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 100% de meta física y 95% de meta financiera. Al respecto, SI se ha cumplido con las metas físicas y NO se ha cumplido con las metas financieras.

AÑO 2016.- Con un presupuesto institucional de apertura de S/ 0.00 soles y presupuesto institucional modificado de S/ 10,237.00 soles, se ha programado 1.000 como acción; sin embargo, se ha ejecutado 0.000 como acción con un presupuesto de S/ 10,222.63 soles que, según los indicadores de eficacia en porcentajes, representa 0% de meta física y 100% de meta financiera. Al respecto,



NO se ha cumplido con las metas físicas y SI se ha cumplido con las metas financieras.

4.1.2 Resultados para el objetivo específico 2

Analizar la influencia del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno.

Tabla 6

Presupuesto establecido para la ejecución de los proyectos de inversión pública, desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016

Nº	PRODUC PROY.	ACTIV OBRA ACCINV	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE OBRA AL 2016							
				EXPEDIENTE TECNICO S/	ADICIONALES DE OBRA		PRESUPUESTO TOTAL APROBADO		PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO		ADICIONALES, MODIFIC. PPTO. ANALITICO
					S/	%	S/	%	S/	%	
1	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 0+000 AL KM 14+700)	19,867,724.09	6,673,255.91	34%	26,540,980.00	134%	25,896,204.32	130%	3 adicionales 8 modificaciones de presupuesto analítico
2	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM. 14+700 AL KM 30+000).	24,489,648.48	2,732,302.22	11%	27,221,950.70	111%	26,071,825.55	106%	2 adicionales 3 modificaciones de presupuesto analítico
3	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM.	38,925,636.79	0.00	0%	38,925,636.79	100%	38,583,186.56	99%	2 modificaciones de presupuesto analítico
4	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. "TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM"	29,702,773.36	4,442,068.80	15%	34,144,842.16	115%	31,148,352.57	105%	2 adicionales 2 modificaciones de presupuesto analítico
5	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE "TRAMO I: CAPACHICA - LLA CHON"	24,899,158.71	3,607,066.16	14%	28,506,224.87	114%	25,514,191.33	102%	1 adicional 3 modificaciones de presupuesto analítico
6	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750).	7,154,990.58	3,214,502.63	45%	10,369,493.21	145%	10,267,652.43	144%	6 adicionales 5 modificaciones de presupuesto analítico
7	2156096	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS "TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 Km)	25,506,534.95	9,782,149.51	38%	35,288,684.46	138%	34,905,628.58	137%	1 adicional 5 modificaciones de presupuesto analítico
8	2156095	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO; DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.	20,304,310.69	6,523,476.28	32%	26,827,786.97	132%	25,472,332.15	125%	6 modificaciones de presupuesto analítico
9	2232371	4000081	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	8,408,594.23	0.00	0%	8,408,594.23	100%	8,406,421.00	100%	2 modificaciones de presupuesto analítico
10	2161480	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	39,280,227.22	0.00	0%	39,280,227.22	100%	31,557,782.84	80%	2 modificaciones de presupuesto analítico
11	2102270	4000081	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	16,187,394.72	4,158,765.04	26%	20,346,159.76	126%	19,876,353.21	123%	2 adicionales 1 modificación de presupuesto analítico
12	2210475	4000081	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI	5,195,820.89	0.00	0%	5,195,820.89	100%	4,891,642.79	94%	3 modificaciones de presupuesto analítico
TOTAL				259,922,814.71	41,133,586.55	16%	301,056,401.26	116%	282,591,573.33	109%	

Fuente: Plan Operativo Institucional 2014-2016, Gobierno Regional Puno.

Tabla 7

Tiempo de ejecución de los proyectos de inversión pública, desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016

Nº	PRODUC PROY.	ACTIV OBRA ACCINV	DENOMINACION	TIEMPO DE EJECUCION AL 2016						ESTADO SITUACIONAL
				FECHA DE INICIO	PERIODO EN DIAS CAL. S/EXP.TEC.	FECHA DE TERMINO PROGRAM.	FECHA REAL DE CONCLUSION	DIAS DESDE INICIO DE OBRA		
								Nº	%	
1	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM 0+000 AL KM 14+700)	07/07/2011	210	01/02/2012	30/06/2014	1090	519%	Obra concluida No liquidada No transferida
2	2055915	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA SANDIA - SAN JUAN DEL ORO TRAMO MUÑANI - SAYTOCOCHA - SECTOR II (KM. 14+700 AL KM 30+000).	11/10/2013	210	08/05/2014	13/03/2016	885	421%	Obra concluida No liquidada No transferida
3	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM	08/11/2012	600	10/07/2014	-.-.-	1515	253%	Obra en proceso de ejecución
4	2131661	4000072	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA. "TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM"	12/11/2012	540	17/05/2014	-.-.-	1511	280%	Obra en proceso de ejecución
5	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LA GO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE "TRAMO I: CAPACHICA - LLACHON"	14/10/2013	240	10/06/2014	-.-.-	1175	490%	Obra en proceso de ejecución
6	2131389	4000081	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LA GO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750).	11/11/2013	89	10/02/2014	-.-.-	1147	1289%	Obra en proceso de ejecución
7	2156096	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS "TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 Km)	15/04/2013	360	10/04/2014	15/06/2015	792	220%	Obra concluida No liquidado No transferida
8	2156095	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHURI (EMP. PE 3 SH) ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO; DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO.	22/04/2013	300	15/02/2014	-.-.-	1350	450%	Obra en proceso de ejecución
9	2232371	4000081	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMA Y DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	02/04/2013	150	20/08/2013	20/11/2014	598	399%	Obra concluida No liquidada No transferida
10	2161480	4000081	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	02/09/2013	300	30/07/2014	-.-.-	1217	406%	Obra en proceso de ejecución
11	2102270	4000081	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	06/05/2013	180	01/11/2013	31/03/2015	695	386%	Obra concluida No liquidada No transferida
12	2210475	4000081	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI	18/08/2014	105	30/11/2014	16/12/2015	486	463%	Obra concluida No liquidada No transferida

Fuente: Plan Operativo Institucional 2014-2016, Gobierno Regional Puno.



INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS 6 Y 7:

Proyecto N° 1: “Mejoramiento de la carretera Azángaro - Saytocochoa - Sandía - San Juan del Oro”; tramo Muñani Saytocochoa - Sector II (KM. 0+000 AL KM 14+700)

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 074-2011-GGR-GR PUNO, del 15 de junio del 2011, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 19,867,724.09 soles (100%); posteriormente, con Resolución Gerencial General Regional N° 394-2013-GGR-GR PUNO, del 28 de agosto del 2013, se aprueba el presupuesto adicional N° 01, por el importe de S/ 1,916,227.00 soles; así mismo, con Resolución Gerencial General Regional N° 474-2013-GGR-GR PUNO, del 30 de setiembre del 2013, se aprueba el presupuesto adicional N° 02, por el importe de S/ 4,049,606.57 soles y que, según Resolución Gerencial General Regional N° 011-2015-GGR-GR PUNO, del 14 de enero del 2015, se aprueba el presupuesto adicional N° 03, por el importe de S/ 707,422.34 soles; cuya sumatoria de presupuestos adicionales asciende a S/ 6,673,255.91 soles (34% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 26,540,980.00 soles (134% del presupuesto inicial); asimismo, hubo 8 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 25,896,204.32 soles (130% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 07 de julio del 2011, con un periodo de ejecución programado de 210 días calendarios (100%) y debió concluir el 01 de febrero del 2012; sin embargo, la obra ha concluido el 30 de junio del 2014, que representa 1090 días calendarios desde su inicio (519% del período inicial)



aprobado); asimismo al 2016, la obra no se ha liquidado ni transferido al sector correspondiente.

PROYECTO N° 2: "Mejoramiento de la carretera Azángaro - Saytocochoa Sandía - San Juan del Oro"; tramo Muñani - Saytocochoa - sector II (KM. 14+700 AL KM 30+000)

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 337-2011-GGR-GR PUNO, del 03 de noviembre del 2011, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por contrata, con un presupuesto de S/ 24,489,648.48 soles (100%); posteriormente, con Resolución Gerencial General Regional N° 340-2015-GGR-GR PUNO, del 24 de julio del 2015, se aprueba el presupuesto adicional N° 01, por el importe de S/ 2,554,101.13 soles, a cargo de la empresa contratista Consorcio LIHTFIELD LUJAN y que, según Resolución Gerencial General Regional N° 020-2016-GGR-GR PUNO, del 13 de enero del 2016, se aprueba el presupuesto adicional N° 02, por el importe de S/ 178,201.09 soles; cuya sumatoria de presupuestos adicionales asciende a S/ 2,732,302.22 soles (11% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 27,221,950.70 soles (111% del presupuesto inicial); asimismo, hubo 3 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 26,071,825.55 soles (106% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 11 de octubre del 2013, con un periodo de ejecución programado de 210 días calendarios (100%) y debió concluir el 08 de mayo del 2014; sin embargo, la obra ha concluido el 13 de marzo del 2016, que representa 885 días calendarios desde su inicio (421% del período inicial);



asimismo al 2016, la obra no se ha liquidado ni transferido al sector correspondiente.

Proyecto N° 3: "Construcción de la carretera desvió Vilquechico - Cojata - Sina – Yanahuaya"; Tramo III - sub tramo 002 (Challhuani - Purumpata) Km. 31+200 al Km. 48+800) - 17.600 KM.

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 339-2012-GGR-GR PUNO del 15 de agosto del 2012, se aprueba el expediente técnico de ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 38'925,636.79 soles (100%); asimismo, hubo 2 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 38,583,186.56 soles (99% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 08 de noviembre del 2012, con un periodo de ejecución programado de 600 días calendarios (100%) y debió concluir el 10 de julio del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1515 días calendarios (253% del período inicial).

Proyecto N° 4: "Construcción de la carretera desvió Vilquechico - Cojata - Sina – Yanahuaya"; Tramo III - sub tramo 003 (Purumpata - Yanahuaya) Km. 15+840 AL Km. 31.200) - 15.360 KM

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 340-2012-GGR-GR PUNO del 15 de agosto del 2012, se aprueba el expediente técnico de ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 29,702,773.36 soles (100%); posteriormente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 332-2013-GGR-GR PUNO, del 02 de agosto del 2013, se aprueba el presupuesto adicional



N° 01 con un presupuesto de S/ 3,378,045.10 soles y que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 540-2014-GGR-GR PUNO, del 25 de julio del 2014, se aprueba el presupuesto adicional N° 02 con un presupuesto de S/ 1,064,023.70 soles; cuya sumatoria de presupuestos adicionales asciende a S/ 4,442,068.80 soles (15% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 34,144,842.16 soles (115% del presupuesto inicial); asimismo, hubo 2 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 31,148,352.57 soles (105% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 12 de noviembre del 2012, con un periodo de ejecución programado de 540 días calendarios (100%) y debió concluir el 17 de mayo del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1511 días calendarios (280% del período inicial).

Proyecto N° 5: "Mejoramiento de la infraestructura vial del circuito Turístico lago Sagrado de los Incas - distrito de Capachica, Chucuito, Platería, Acora, Ilave"; Tramo I: Capachica – Llachon.

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 323-2013-GGR-GR PUNO del 25 de julio del 2013, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 24,899,158.71 soles (100%); posteriormente, mediante Resolución Directoral Regional N° 428-2014-GR.PUNO/DRTCVC, del 31 de julio del 2014, la Dirección Regional de Transportes, Comunicación, Vivienda y Construcción aprueba el presupuesto adicional N° 01 con un presupuesto de S/ 3,607,066.16 soles (14% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 28,506,224.87 soles (114% del



presupuesto inicial); asimismo, hubo 3 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 25,514,191.33 soles (102% del presupuesto inicial).

Al respecto cabe precisar que, durante el ejercicio 2014 ha sido ejecutada por la Dirección Regional de Transportes, Comunicación, Vivienda y Construcción: sin embargo, durante los ejercicios 2015 y 2016 ha sido ejecutada por el Gobierno Regional Puno.

La ejecución de la obra ha iniciado el 14 de octubre del 2013, con un periodo de ejecución programado de 240 días calendarios (100%) y debió concluir el 10 de junio del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1175 días calendarios (490% del período inicial).

Proyecto N° 6: "Mejoramiento de la infraestructura vial del Circuito Turístico Lago Sagrado de los Incas - distrito de Capachica, Chucuito, Plateria, Acora, Ilave"; construcción de la vía a nivel de asfalto del Tramo Ccota Charcas; sub tramo km. 0+000 km. 10+000, excepto en los cruces del lago (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750)

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 457-2013-GGR-GR PUNO, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 7,154,990.58 soles (100%); posteriormente, con Resolución Gerencial General Regional N° 784-2014-GGR-GR PUNO, del 19 de setiembre 2014, se aprueban los presupuestos adicionales N°s 01, 02 y 03, por los importes de S/ 778,904.11, 407,111.75 y 398,003.00 soles respectivamente; asimismo, según Resolución Gerencial General Regional N° 012-2015-GGR-GR PUNO, del 14 de enero del 2015, se aprueba el presupuesto adicional N° 04, por



el importe de S/ 473,932.23 soles; por otro lado, según Resolución Gerencial General Regional N° 403-2015-GGR-GR PUNO, del 11 de agosto del 2015, se aprueba el presupuesto adicional N° 05, por el importe de S/ 798,772.54 soles y que, según Resolución Gerencial General Regional N° 032-2016-GGR-GR PUNO, del 21 de enero del 2016, se aprueba el presupuesto adicional N° 06, por el importe de S/ 357,779.00 soles; cuya sumatoria de presupuestos adicionales asciende a S/ 3,214,502.63 soles (45% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 10,369,493.21 soles (145%); asimismo, hubo 5 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 10,267,652.43 soles (144% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 11 de noviembre del 2013, con un periodo de ejecución programado de 89 días calendarios (100%) y debió concluir el 10 de febrero del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1147 días calendarios (1289% del período inicial).

Proyecto N° 7: "Mejoramiento de la carretera dv. Caracara - (Lampa - Cabanilla - Cabanillas"; Tramo I: desvió Caracara - Lampa (21.906 Km)

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 066-2013-GGR-GR PUNO, del 07 de febrero del 2013, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 25,506,534.95 soles (100%); posteriormente, con Resolución Gerencial General Regional N° 784-2013-GGR-GR PUNO, del 31 de diciembre del 2013, se aprueba el presupuesto adicional N° 01 y deductivo vinculante N° 01, por el importe de S/ 9,782,149.51 soles (38% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/



35,288,684.46 soles (138% del presupuesto inicial); asimismo, hubo 5 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 34,905,628.58 soles (137% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 15 de abril del 2013, con un periodo de ejecución programado de 360 días calendarios (100%) y debió concluir el 10 de abril del 2014; sin embargo, la obra ha concluido el 15 de junio del 2015, que representa 792 días calendarios desde su inicio (220% del período inicial); asimismo al 2016, la obra no se ha liquidado ni transferido al sector correspondiente.

Proyecto N° 8: “Mejoramiento de la carretera Cayrahuri (Emp.pe 3 sh) Orurillo de los distritos de Asillo y Orurillo; distrito de Orurillo - Melgar – Puno”

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 082-2013-GGR-GR PUNO, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 20,304,310.69 soles (100%); posteriormente, con Resolución Gerencial General Regional N° 143-2016 -GGR-GR PUNO, del 04 de abril del 2016, se aprueba el presupuesto adicional N° 01, por el importe de S/ 2,114,414.50 soles; así mismo, con Resolución Gerencial General Regional N° 666-2016-GGR-GR PUNO, del 05 de octubre del 2016, se aprueba el presupuesto adicional N° 02, por el importe de S/ 4,409,061.78 soles; cuya sumatoria de presupuestos adicionales asciende a S/ 6,523,476.28 soles (32% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 26,827,786.97 soles (132% del presupuesto inicial); asimismo, hubo 6 modificaciones de presupuesto analítico y



el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 25,472,332.15 soles (125% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 22 de abril del 2013, con un periodo de ejecución programado de 300 días calendarios (100%) y debió concluir el 15 de febrero del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1350 días calendarios (450% del período inicial).

Proyecto N° 9: “Mejoramiento y construcción de la carretera Pichacani - Yuracmayo distrito de Pichacani y San Antonio, provincia de Puno – Puno”

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 493-2012-GGR-GR PUNO, del 28 de diciembre del 2012, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 8,408,594.23 soles (100%); asimismo, hubo 2 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 8,406,421.00 soles (100% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 02 de abril del 2013, con un periodo de ejecución programado de 150 días calendarios (100%) y debió concluir el 20 de agosto del 2013; sin embargo, la obra ha concluido el 20 de noviembre del 2014, que representa 598 días calendarios desde su inicio (399% del período inicial); asimismo al 2016, la obra no se ha liquidado ni transferido al sector correspondiente.

Proyecto N° 10: “Mejoramiento de la carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani, provincia de Carabaya – Puno”



Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 210-2013-GGR-GR PUNO, del 14 de mayo 2013, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 39,280,227.22 soles (100%); asimismo, hubo 2 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 31,557,782.84 soles (80% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 02 de septiembre del 2013, con un periodo de ejecución programado de 300 días calendarios (100%) y debió concluir el 30 de julio del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1217 días calendarios (406% del período inicial).

Proyecto N° 11: “Mejoramiento carretera Ayaviri - Purina distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno”

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 116-2013-GGR-GR PUNO, del 14 de marzo del 2013, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 16,187,394.72 soles (100%); posteriormente, con Resolución Gerencial General Regional N° 128-2015-GGR-GR PUNO, del 31 de marzo del 2015, se aprueba el presupuesto adicional N° 01, por el importe de S/ 3,219,896.15 soles y con Resolución Gerencial General Regional N° 654-2015-GGR-GR PUNO, del 17 de noviembre del 2015, se aprueba al presupuesto adicional N° 02, con un presupuesto de S/ 938,868.89 soles; cuya sumatoria de presupuestos adicionales asciende a S/ 4,158,765.04 soles (26% del presupuesto inicial) y el presupuesto total asciende a S/ 20,346,159.76 soles (126% del presupuesto inicial); asimismo, hubo 1 modificación de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio



de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 19,876,353.21 soles (123% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 06 de mayo del 2013, con un periodo de ejecución programado de 180 días calendarios (100%) y debió concluir el 01 de noviembre del 2013; sin embargo, la obra ha concluido el 31 de marzo del 2015, que representa 695 días calendarios desde su inicio (386% del período inicial); asimismo al 2016, la obra no se ha liquidado ni transferido al sector correspondiente.

Proyecto N° 12: “Mejoramiento de infraestructura vial de la carretera Santa Rosa - San Miguel de Huatasani, distrito de Huatasani”

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 249-2014-GGR-GR PUNO del 23 de abril del 2014, se aprueba el expediente técnico para la ejecución de obra por administración directa, con un presupuesto de S/ 5,195,820.89 soles (100%); asimismo, hubo 3 modificaciones de presupuesto analítico y el presupuesto ejecutado desde el inicio de obra hasta el ejercicio 2016 asciende al importe de S/ 4,891,642.79 soles (94% del presupuesto inicial).

La ejecución de la obra ha iniciado el 18 de agosto del 2014, con un periodo de ejecución programado de 105 días calendarios (100%) y debió concluir el 30 de noviembre del 2014; sin embargo, la obra ha concluido el 16 de diciembre del 2015, que representa 486 días calendarios desde su inicio (463% del período inicial); asimismo al 2016, la obra no se ha liquidado ni transferido al sector correspondiente.

Tabla 8

Resultado de encuesta realizada a funcionarios del Gobierno Regional Puno

N°	PREGUNTAS	Ítems		
		Siempre	Algunas veces	Nunca
VARIABLE 1: INCUMPLIMIENTO DE METAS				
1	¿El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, compatibiliza los expedientes técnicos aprobados, previos a la ejecución de proyectos de inversión pública?	1	9	10
2	¿El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, efectúa reformulaciones al expediente técnico inicial aprobado?	10	6	4
3	¿Los responsables de ejecución tienen noción respecto a las normas vigentes y directivas internas que rigen la ejecución de proyectos de inversión pública?		4	16
4	¿Los responsables de ejecución programan adecuadamente el presupuesto de los proyectos de inversión pública?	1	13	6
5	¿El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, ejecuta al 100% todos los presupuestos anuales programados para proyectos de inversión pública?		6	14
6	¿El Gobierno Regional Puno ha revertido saldos de los presupuestos de proyectos de inversión pública?	17	3	
7	¿Los proyectos de inversión pública se concluyen dentro de los plazos establecidos?			20
VARIABLE 2: GESTION				
8	¿Los proyectos de inversión pública se liquidan inmediatamente a su culminación y dentro de los plazos establecidos?		3	17
9	¿Los proyectos de inversión pública liquidados se transfieren al sector correspondiente dentro de los plazos establecidos para su funcionamiento, en beneficio de la población usuaria?			20
10	¿La población beneficiaria opina favorablemente respecto a los proyectos de inversión pública que ejecuta el Gobierno Regional Puno?		2	18

INTERPRETACIÓN DE LA TABLA 6

Se ha encuestado a 20 funcionarios públicos del Gobierno Regional Puno, con la finalidad de: Analizar la influencia del cumplimiento de metas



de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno; de lo cual, se obtuvo el siguiente resultado:

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no compatibilizan los expedientes técnicos aprobados en su totalidad, previos a la ejecución de los proyectos de inversión pública, en su mayoría; debido a que, los responsables de ejecución (Residente y Supervisor) dan inicio a los proyectos sin verificar el contenido integral del expediente técnico y comparar con lo que se requiere in situ.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, efectúa reformulaciones a los expedientes técnicos iniciales aprobados en su mayoría; debido a que, el plazo entre la fecha de aprobación y la programación del inicio de obra supera a lo establecido según normas.

Los responsables de ejecución, en su mayoría, no tienen noción respecto a las normas vigentes y directivas internas que rigen para la ejecución de proyectos de inversión pública; debido a que, existe desinterés.

Los responsables de ejecución, en su mayoría, no programan adecuadamente los presupuestos de los proyectos de inversión pública; debido a que, no tienen un cronograma acelerado de ejecución.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no ejecuta la totalidad del presupuesto asignado para proyectos de inversión pública; de lo cual, existen saldos que se revierten al tesoro público.



El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no culmina los proyectos de inversión pública dentro de los plazos establecidos, en su mayoría.

El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, no efectúa liquidación de los proyectos de inversión pública, inmediatamente a su culminación, en su mayoría; debido a que, la documentación se encuentra incompleta.

El Gobierno Regional Puno no efectúa transferencia de proyectos de inversión pública al sector correspondiente, una vez liquidados; debido a que, existe desinterés.

La población tiene opinión desfavorable respecto a los proyectos que ejecuta el Gobierno Regional Puno; debido a que, se culminan fuera de plazo y que no cubre las necesidades en el momento que lo requiere.

4.1.3 Resultados para el objetivo específico 3

Proponer lineamientos específicos para mejorar la gestión del Gobierno Regional Puno.

Según la interpretación de las tablas de los objetivos específicos 1 y 2, se puede apreciar que, no se cumplen con las metas institucionales, lo cual ocasiona que, haya insatisfacción de la población beneficiaria.

Frente a ello y a fin de aportar en la mejora de la gestión del Gobierno Regional Puno, se plantea que, los responsables de ejecución (residente y supervisor); así como el personal involucrado en la ejecución de los proyectos de inversión pública, dé estricto cumplimiento a las



directivas internas aprobadas, que servirán como una herramienta valiosa para alcanzar las metas institucionales.

Directiva Regional N° 11-2014-GR-PUNO/GGR-ORSyLP “Normas para la formulación y aprobación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de inversión pública, por tipo de ejecución presupuestaria directa”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 607-2014-GGR-GR PUNO (18.08.14).

Directiva Regional N° 10-2018-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de inversión por ejecución presupuestaria directa”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 627-2018-GGR-GR PUNO (19.11.18).

Directiva Regional N° 08-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Supervisión de proyectos de inversión pública, ejecutados en el Gobierno Regional Puno”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 368-2008-GR PUNO/GGR (09.12.08).

Directiva Regional N° 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Liquidación técnica financiera de proyectos de inversión pública, ejecutados por tipo de ejecución presupuestaria directa, por el Gobierno Regional Puno”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 240-2012-GGR-GR PUNO (07.06.12).

Directiva Regional N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Normas para la transferencia de infraestructura y otros componentes de proyectos de inversión pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno



Regional Puno”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 620-2013-GGR-GR PUNO (30.10.13).

4.2 DISCUSIÓN

4.2.1 Contrastación de las hipótesis

4.2.1.1 Contrastación de la Hipótesis Específica 1

La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública influye negativamente en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.

Las tablas 3, 4 y 5 para los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente, muestran que, en su mayoría no han cumplido con ejecutar las metas físicas y financieras; lo cual ocasiona que el indicador de eficacia sea menor al 100%.

Por lo expuesto, queda aceptada la Hipótesis Específica 1

4.2.1.2 Contrastación de la Hipótesis Específica 2

El incumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno.

Las tablas 6 y 7 muestran que, los proyectos de inversión pública han sido ejecutados en dos gestiones de gobierno sin cumplir con las metas establecidas; tal es el caso de que, se han aprobado adicionales desde 11% hasta 45% del presupuesto inicial y se han ampliado los plazos desde 220% hasta 1289% del período inicial; pese a ello, el 50% de los proyectos aún



no han concluido con su ejecución y el 50% han concluido pero no se ha efectuado la liquidación ni transferencia al sector correspondiente.

Por lo expuesto, queda aceptada la Hipótesis Específica 2



V. CONCLUSIONES

A continuación, se señalan las conclusiones que son el resultado del análisis de los objetivos específicos:

1. Según las tablas 3, 4 y 5, se puede apreciar que, en general no se han cumplido con las metas físicas y financieras anuales establecidas; tal es el caso de que, durante el ejercicio presupuestal 2014, se ha asignado un presupuesto institucional de apertura total de S/ 75,700,000.00 soles, de los cuales se han efectuado modificaciones presupuestarias que han dejado con presupuesto institucional modificado de S/ 133,693,745.00 soles; de lo cual, se ha ejecutado S/ 94,448,185.86 soles que representa 71% de meta financiera; asimismo, durante el ejercicio presupuestal 2015, se ha asignado un presupuesto institucional de apertura total de S/ 101,970,905.00 soles, de los cuales se han efectuado modificaciones presupuestarias que han dejado con presupuesto institucional modificado de S/ 59,553,014.00 soles; de lo cual, se ha ejecutado S/ 47,578,051.41 soles que representa 80% de meta financiera; de igual modo, durante el ejercicio presupuestal 2016, se ha asignado un presupuesto institucional de apertura total de S/ 37,282,421.00 soles, de los cuales se han efectuado modificaciones presupuestarias que han dejado con presupuesto institucional modificado de S/ 55,360,865.00 soles; de lo cual, se ha ejecutado S/ 47,822,747.95 soles que representa 86% de meta financiera.
2. Según las tablas 6 y 7, se puede apreciar que, el incumplimiento de metas han influido negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno; tal es el caso que, se han aprobado expedientes técnicos de los proyectos de inversión pública que en total asciende a S/ 259,922,814.71 soles que representa el 100%; de los



cuales, se han generado adicionales que en suma asciende a S/ 41,133,586.55 soles que representa 16% que incrementa al presupuesto total a S/ 301,056,401.26 soles que representa el 116%; de los cuales, se ha ejecutado el importe de S/ 282,591,573.33 soles que representa el 109%. Por otro lado, respecto al período de ejecución inicial aprobado, han superado ampliamente lo establecido según expediente técnico aprobado; tal es el caso del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE"; CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750); en el que, la obra ha iniciado el 11 de noviembre del 2013, con un periodo de ejecución programado de 89 días calendarios (100%) y debió concluir el 10 de febrero del 2014; sin embargo, la obra aún se encuentra en proceso de ejecución y que al 2016, han transcurrido 1147 días calendarios (1289% del período inicial).

3. Con el estudio realizado se demuestra que, el Gobierno Regional Puno no ha cumplido con las metas institucionales establecidas; por lo que, a fin de aportar en la mejora de la gestión, se plantea el cumplimiento estricto de las directivas establecidas por parte de los responsables de ejecución (residente y supervisor); así como el personal involucrado en la ejecución de los proyectos de inversión pública.



VI. RECOMENDACIONES

Luego de haber expuesto las conclusiones, seguidamente se muestra las recomendaciones que se plantean:

1. La Alta Dirección del Gobierno Regional Puno, debe monitorear la ejecución de los proyectos de inversión pública; a fin de que se cumplan con las metas anuales establecidas y brindarle todas las herramientas necesarias para dicho fin.
2. EL titular del pliego del Gobierno Regional Puno, debe coordinar con los responsables de la ejecución de los proyectos de inversión pública; a fin de que, se cumplan con ejecutar según el presupuesto inicial y período aprobado según expediente técnico.
3. El Gobierno Regional Puno, debe capacitar al personal que se encuentra inmerso en la ejecución de proyectos de inversión pública y hacerles conocer que, el cumplimiento de las directivas internas ayudará en gran medida a mejorar la gestión y posibles responsabilidades futuras.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional de la República del Ecuador.
- Bastidas, D., & Pisconte, J. (2009). Gestión Pública. *Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2008 ©*, 140. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gestión_Pública.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gestión_Pública.pdf)
- Benitez, J. (2011). *Gestión de proyecto*. México D.F.: Grupo Planeta.
- Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodologías*. México D.F.: Pearson Educación de México, S A .
- Dueñas, A. G. (2017). *El Sistema Nacional de Inversión Pública y el Proceso Presupuestal en el Gobierno Regional de Madre de Dios - 2017. (Tesis de maestría)* (Universidad César Vallejo). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20052/duenas_da.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empresarial Un enfoque práctico para el aula. Material de apoyo instruccional para estudiantes de las Carreras de Administración y Contaduría Pública de la UNELLEZ*. Venezuela: PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES V.P.D.S. - BARINAS.
- Gancino, A. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el período 2009. (Tesis de grado)* (Universidad Técnica de Ambato). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado de



- <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/TA0246.pdf>
- Hernandez Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación científica* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Leon, C. (2007). *EVALUACION DE INVERSIONES. Un enfoque privado y social*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de <https://gestionemprendedora.files.wordpress.com/2007/09/cap1.pdf>
- Mamani, E. G. (2018). *Planificación de presupuesto y gestión de la inversión pública en sector educación en el Gobierno Regional de Puno 2010-2014. (Tesis de maestría)* (Universidad Nacional del Altiplano de Puno). Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8642>
- MEF. (2011). Sistema Nacional de Presupuesto-Guia Básica. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1-34. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF. (2014). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100272&lang=es-ES&view=article&id=875
- Mosquera, L., & Cruz, P. (2016). *Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. municipal de Santa Lucía, periodo 2015. (Tesis de grado)* (Universidad de Guayaquil). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19866/1/TESIS_FNAL_DEFINITIVA.pdf
- Proyecto MIM Perú. (2012). *Inversión municipal y rendición social de cuentas Guía de*



trabajo N ° 6 : Inversión Pública. 1-12.

- Ramirez, E., & Cajigas, M. (2004). *Proyectos de inversión competitivos*. Palmira: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/proyectos-de-inversion-competitivos-formulacion-y-evaluacion.pdf>
- Ramirez, H. (2002). *Finanzas públicas*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia. Recuperado de https://www.academia.edu/25580285/UNIVERSIDAD_LIBRE_FINANZAS_PÚBLICAS
- Salgado, C. (2012). *Definición de inversión*. Ginebra.
- Sanga, C. (2016). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014 - 2015. (Tesis de maestría)*. Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Puno, Perú.
- Sosa, N. (2017). *Incidencia de los Proyectos de Inversión Pública en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora, Períodos 2014 – 2015. (Tesis de grado)* (Universidad José Carlos Mariátegui). Universidad José Carlos Mariátegui, Arequipa, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/293>
- Vilcarromero, R. (2017). *Gestión de la producción* (Universidad Tecnológica del Perú). Universidad Tecnológica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12867/908>

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>General: ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, períodos 2014-2016?</p> <p>Específico 1: ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno?</p> <p>Específico 2: ¿Cómo influye el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno?</p> <p>Específico 3: ¿De qué manera se puede mejorar la gestión del Gobierno Regional Puno?</p>	<p>General: Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, períodos 2014-2016.</p> <p>Específico 1: Analizar la influencia de la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.</p> <p>Específico 2: Analizar la influencia del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno.</p> <p>Específico 3: Proponer lineamientos específicos para mejorar la gestión del Gobierno Regional Puno.</p>	<p>General: La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno, períodos 2014-2016.</p> <p>Específica 1: La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública influye negativamente en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.</p> <p>Específica 2: El incumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno.</p>	<p>Independiente Ejecución presupuestaria</p> <p>Dependiente Gestión</p> <p>Independiente Ejecución presupuestaria</p> <p>Dependiente Cumplimiento de metas</p> <p>Independiente Incumplimiento de metas</p> <p>Dependiente Gestión</p>

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PERIODOS 2014-2016

ANEXO N° 02: PROCESO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Específica 1: La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública influye negativamente en el cumplimiento de metas del Gobierno Regional Puno.</p>	<p>Independiente Ejecución presupuestaria</p> <p>Dependiente Cumplimiento de metas</p>	<p>Avance de metas físicas y financieras anuales</p> <p>Indicador de eficacia</p>	<p>Presupuesto institucional de apertura Presupuesto institucional modificado Meta física programada Meta física ejecutada Meta financiera ejecutada</p> <p>% Indicador de eficacia meta física % Indicador de eficacia meta financiera</p>
<p>Específica 2: El incumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública influye negativamente en la gestión del Gobierno Regional Puno.</p>	<p>Independiente Incumplimiento de metas</p> <p>Dependiente Gestión</p>	<p>Presupuesto establecido desde inicio de obra</p> <p>Tiempo de ejecución desde inicio de obra</p> <p>Cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Presupuesto aprobado según expediente técnico Adicionales de obra Presupuesto total aprobado Presupuesto total ejecutado</p> <p>Período establecido según expediente técnico Fecha de inicio Fecha de término programado Fecha real de conclusión</p> <p>Estado situacional de los proyectos de inversión pública</p>



ANEXO N° 03: INSTRUMENTOS

Cuestionario de encuesta

Señor(a) colaborador(a), el presente cuestionario tiene por finalidad: Analizar la influencia del cumplimiento de metas de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno. Por favor, sírvase leer cuidadosamente las preguntas y luego marque con una “X” la respuesta que elija según las alternativas a cada pregunta formulada.

N°	PREGUNTAS	Ítems		
		Siempre	Algunas veces	Nunca
VARIABLE 1: INCUMPLIMIENTO DE METAS				
1	¿El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, compatibiliza los expedientes técnicos aprobados, previos a la ejecución de proyectos de inversión pública?			
2	¿El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, efectúa reformulaciones al expediente técnico inicial aprobado?			
3	¿Los responsables de ejecución tienen noción respecto a las normas vigentes y directivas internas que rigen la ejecución de proyectos de inversión pública?			
4	¿Los responsables de ejecución programan adecuadamente el presupuesto de los proyectos de inversión pública?			
5	¿El Gobierno Regional Puno, a través de los responsables de ejecución, ejecuta al 100% todos los presupuestos anuales programados para proyectos de inversión pública?			
6	¿El Gobierno Regional Puno ha revertido saldos de los presupuestos de proyectos de inversión pública?			
7	¿Los proyectos de inversión pública se concluyen dentro de los plazos establecidos?			
VARIABLE 2: GESTIÓN				
8	¿Los proyectos de inversión pública se liquidan inmediatamente a su culminación y dentro de los plazos establecidos?			
9	¿Los proyectos de inversión pública liquidados se transfieren al sector correspondiente dentro de los plazos establecidos para su funcionamiento, en beneficio de la población usuaria?			
10	¿La población beneficiaria opina favorablemente respecto a los proyectos de inversión pública que ejecuta el Gobierno Regional Puno?			



ANEXO N° 04: DIRECTIVAS

Directiva Regional N° 11-2014-GR-PUNO/GGR-ORSyLP “Normas para la formulación y aprobación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos de inversión pública, por tipo de ejecución presupuestaria directa”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 607-2014-GGR-GR PUNO (18.08.14).

ORSyLP



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 607-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 7074-2014-PRES sobre propuesta de Directiva Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 765-2014-GR PUNO/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, eleva la propuesta de Directiva Regional “NORMAS PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA”, y manifiesta que la misma ha sido revisada por las instancias competentes (Racionalización, GRI, OPI y Asesoría Legal) por lo que se encuentra expedita para su aprobación;

Que, la propuesta de Directiva Regional ha sido elaborada por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, tiene como objetivo: “*Establecer normas y procedimientos para la formulación y aprobación del contenido mínimo para la aprobación de expedientes técnicos, para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno.*” La Directiva tiene alcance “... de cumplimiento obligatorio para todos los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional Puno, que ejecuten Proyectos de Inversión Pública declarados viables o elegibles por Emergencia con recursos del Estado, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa”; y

Estando al Oficio N° 765-2014-GR PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficio N° 643-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP “NORMAS PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA”, que en nueve (09) rubros, Anexos: 1, 1.1, 2, A, A1, A1.1, A1.2, A1.3, A1.4, A1.5, A1.6, y en quince (15) folios, forma parte de la presente resolución.







GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 607 -2014-GGR-GR PUNO

18 AGO 2014.

PUNO,

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, hará conocer la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP a los órganos del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, que correspondan, cautelando su correspondiente aplicación, vigente a partir del día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto la Directiva Regional N° 07-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 347-2008-GR PUNO/GGR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL



19 AGO 2014.



Directiva Regional N° 10-2018-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de inversión por ejecución presupuestaria directa”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 627-2018-GGR-GR PUNO (19.11.18).

00524
465



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 627 -2018-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 NOV 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Opinión Legal N° 1006-20180-GR PUNO/ORAJ, Oficio N° 1358-2018-GR PUNO/GRPPAT, Informe N° 094-2018-GR PUNO/GRPPAT/SGMDI, Memorando N° 3090-2018-GR PUNO/GRI, Informe N° 335-2018-GR PUNO/GRI, sobre aprobación de DIRECTIVA REGIONAL NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA; y

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Puno, en cumplimiento de la Recomendación del Órgano de Control Institucional ha formulado la Directiva Regional denominada Normas y Procedimientos para la Ejecución para la Ejecución de Proyectos de Inversión por Ejecución Presupuestaria Directa; cuyo objetivo y finalidad es: establecer normas, procedimientos, plazos y responsabilidades para lograr una gestión oportuna y eficiente de recursos humanos, bienes y servicios en la ejecución de proyectos de inversión;

Que, es necesario dejar sin efecto la DIRECTIVA REGIONAL N° 09-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA Y/O ENCARGO, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 252-2012-GGR-GR PUNO de fecha 13 de Junio 2012, vigente a la fecha;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

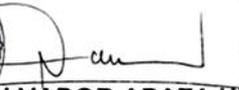
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL la Resolución Gerencial General Regional N° 252-2012-GGR-GR PUNO de fecha 13 de Junio 2012, que aprueba la Directiva Regional N° 09-2012-Gobierno Regional Puno Normas para la Ejecución de Obras Publicas de Ejecución Presupuestaria Directa y/o por Encargo, la misma que también queda SIN EFECTO LEGAL.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la DIRECTIVA REGIONAL N° 10-2018-GOBIERNO REGIONAL PUNO – NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, que consta de diez (10) Capítulos, y que en un ejemplar de catorce (14) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno, bajo la responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL

18 GGR0445



Directiva Regional N° 08-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Supervisión de proyectos de inversión pública, ejecutados en el Gobierno Regional Puno”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 368-2008-GR PUNO/GGR (09.12.08).

ORS 2P.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Resolución Gerencial General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° -2008-GR PUNO/GGR
368
PUNO, **09 DIC 2008**

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Oficios N° 569, 640-2008-GR PUNO-GGR/ORSyLO, Informe N° 096-2008-GR PUNO/GRPPAT-SGRNDI e Informe Legal N° 429-2008-GR PUNO/ORAJ, sobre APROBACIÓN DE DIRECTIVA REGIONAL SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO; Y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el contenido de los documentos vistos, se tiene que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras ha elaborado la Directiva Regional denominada Supervisión de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por el Gobierno Regional Puno; documento normativo que tiene por objeto establecer normas y procedimientos para la supervisión de proyectos de inversión pública ejecutados por las modalidades de administración directa y por encargo en el Gobierno Regional Puno, en el marco de los alcances de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293, su modificatoria Ley N° 28802 y demás normas conexas; con la finalidad de establecer procedimientos internos que garanticen la correcta ejecución y uso de los recursos destinados a dichos proyectos;

Que, siendo atribución del Gobierno Regional aprobar las normas reglamentarias de organización y funciones dentro del ámbito regional, conforme a lo previsto en el inciso h) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por Ley N° 27902; es procedente aprobar el citado instrumento normativo actualizado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

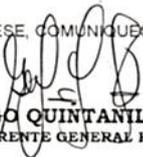
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA REGIONAL N° 08-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO – SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO; documento normativo que consta de diez (10) capítulos, un (01) Anexos y diez (10) formatos, que en dieciocho (18) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS, hará conocer la Directiva Regional aprobada, a los órganos del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, que correspondan, cautelando su correspondiente aplicación, vigente a partir del día siguiente de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, A PARTIR DE LA FECHA, LA DIRECTIVA REGIONAL N° 006-CTAR-R.MTP/OES.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO QUINTANILLA JARA
GERENTE GENERAL REGIONAL

0001





Directiva Regional N° 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Liquidación técnica financiera de proyectos de inversión pública, ejecutados por tipo de ejecución presupuestaria directa, por el Gobierno Regional Puno”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 240-2012-GGR-GR PUNO (07.06.12).

025748



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 240 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, **07 JUN 2012**

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 004-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Informe N° 004-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGRADI-VMF, Oficios N° 098-2012-GR PUNO/GRPPAT, N° 257-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre APROBACIÓN DE DIRECTIVA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que, con el objetivo de establecer procedimientos y mecanismos para la formulación de liquidaciones técnicas y financieras de los Proyectos de Inversión Pública, dentro del marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, ejecutados por el Gobierno Regional Puno, con el fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes, determinar el costo total de la inversión de cada Proyecto de Inversión Pública y posibilitar su transferencia al Sector correspondiente, se ha elaborado la Directiva Regional denominada Liquidación Técnica Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno;

Que, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva Regional será de forma obligatoria para todas las dependencias del Gobierno Regional Puno, que ejecuten proyectos de inversión pública por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA REGIONAL N° 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que consta de diez (10) Rubros, contenidos en veintiún (21) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos hará de conocimiento la Directiva Regional aprobada, a todas las dependencias del Gobierno Regional Puno que ejecutan proyectos de inversión pública por la modalidad de ejecución presupuestaria directa; y, tramitará su publicación en la página web del Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





ELMER-AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

12GGR/184 GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Directiva Regional N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO “Normas para la transferencia de infraestructura y otros componentes de proyectos de inversión pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno”; aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 620-2013-GGR-GR PUNO (30.10.13).

0057JP


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional
N° 620 -2013-GGR-GR PUNO
30 OCT 2013
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 096-2013-GR PUNO/ORA, sobre APROBACIÓN DE DIRECTIVA REGIONAL DENOMINADA NORMAS PARA TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS COMPONENTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS Y/O FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del Informe N° 096-2013-GR PUNO/ORA se tiene, que el texto final del proyecto de Directiva denominada Normas para la Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno, ha sido aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión conformada para la elaboración de dicho texto final, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 291-2013-GGR-GR PUNO el 12 de Julio 2013;

Que, la Directiva Regional Normas para la Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno, tiene por objetivos: disponer de un documento normativo que establezca los procedimientos administrativos técnicos y legales hacia distintas instituciones o dependencias receptoras con el fin de que se encarguen de su operación y mantenimiento; y asimismo, regularizar el saneamiento físico legal y contable de las obras ejecutadas por el CTAR Puno y el Gobierno Regional Puno;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA REGIONAL N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO, NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS COMPONENTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS Y/O FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que consta de Quince (15) Rubros y Siete (07) Anexos, contenidos en un (01) ejemplar de diecisiete (17) folios, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General Regional dispondrá la publicación en la página web del Gobierno Regional Puno, de la DIRECTIVA REGIONAL N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

Bl.








**ANEXO N° 05: REPORTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA,
DESDE INICIO DE OBRA HASTA EL PERÍODO 2018 - (POBLACIÓN)**

ANEXO N° 05

REPORTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, DESDE INICIO DE OBRA HASTA EL PERIODO 2018 - (POBLACION)

N°	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
FUNCION 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
1	2202368	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICO EN LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS EN LA REGION PUNO RGGR 169-2015 (21.04.15) - 180 D.C.	
2	2148578	00001	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ARCHIVO REGIONAL DE PUNO	
3	2114181	00001	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL SANEAMIENTO Y DELIMITACION TERRITORIAL DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, CHUCUITO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, PUNO, SAN ROMAN Y SANDIA DE LA REGION PUNO	LIQUIDADO: RGGR 052-2015-GGR-GR PUNO (30.01.15)
4	2149598	00001	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	
5	2231581	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACITACION EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION, DISTRITO DE PUNO	
6	2045864	00001	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION PUNO	
7	2145378	00001	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	
FUNCION 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				
1	2183634	00002 - 0195031	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL TRAMO IV EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO	
2	2183634	00001 - 0162878	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL TRAMO III DE LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO	
3	2330568	00001 - 0207158	RGGR 233-2016 (05.05.16) - 210 D.C. RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS SECTORES DE MUÑANI GRANDE Y MITARA EN LAS COMUNIDADES DE SUTUCA URINSAYA Y QUELLO QUELLO, DISTRITO DE LAMPA - LAMPA - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 614-2018-GGR-GR PUNO (12.11.18)
4	2162149	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGION PUNO	
5	2.230878	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA RURAL EN LAS PROVINCIAS DE MAYOR INCIDENCIA DE INSEGURIDAD SOCIAL DE LA REGION PUNO	
6	2183634	00002 - 0162878	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL TRAMO II DE LAS MARGENES IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO RAMIS EN LAS COMUNIDADES DE: COLLANA, CHACAMARCA, TITHUE, CUPISCO, YANAOCO, SACASCO, PATASCACHI Y TUNI GRANDE, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 433-2018-GGR-GR PUNO (04.09.18)
7	2162771	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE LA XX COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS, DISTRITO DE PUNO	

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
8	2166677	00001	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ILAVE DEL C.C. CCACCATA, DISTRITO DE ILAVE, EL COLLAO - ILAVE	
9	2192004	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MATERIA PREVENTIVA ANTE EMERGENCIAS-PELIGROS NATURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIAS DE LA REGION PUNO	
10	2302701	00001 - 0189651	MEJORAMIENTO MUROS DE CONTENCIÓN Y CANAL CENTRAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA LOCALIDAD DE CABANA, DISTRITO DE CABANA - SAN ROMAN - PUNO	
11	2183634	00002 - 0124412	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANACO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO TRAMO I	
FUNCION 09: TURISMO				
1	2156172	00001	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD ARTESANAL TEXTIL Y ARTICULACION AL MERCADO, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO	
FUNCION 10: AGROPECUARIA				
1	2187217	00001	MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO	AÑO 1 LIQUIDADO AÑO 2 EN EJECUCION
2	2153605	00001	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS Y COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN LA SELVA DE LA REGION PUNO	
3	2145554	00001	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABON DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGION PUNO	
FUNCION 11: PESCA				
1	2191077	00001	INSTALACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN EL CULTIVO DE SUCHE Y PEJERREY A POBLADORES FOCALIZADOS EN LA REGION PUNO	AÑO 1 Y 2 EN EJECUCION
2	2150586	00001	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGION PUNO	
FUNCION 15: TRANSPORTE				
1	2131389	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE; TRAMO III: JAYU JAYU - CALACOTA (KM 6 + 500) RGGR 367-2017 (17.08.17); PLAZO: 6 MESES (180 D.C.)	EN EJECUCION
2	2131661	00002	"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA"; TRAMO III - SUB TRAMO 002 (CHALLHUANI - PURUMPATA Km. 31+200 AL Km. 48+800) - 17.600 KM. RGGR 339-2012 (15.08.12) - 600 D.C.	EN EJECUCION
MUESTRA Nº 3				
3	2156096	00002	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS - "TRAMO II: LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS (29.37 KM.)	
4	2178716	00001 - 0115629	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11), DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO	

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
5	2267525	00001 - 0184204	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA; TRAMO I: KM 00+000 (EMP PU-113) A KM 09+000 (DESIVIO SAN JUAN DE SALINAS), DISTRITO SAN JUAN DE SALINAS - AZANGARO - PUNO ACTUALIZADO RGGR 200-2017 (19.05.17) - 180 D.C.	
6	2287700	00001 - 0236341	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N-110: EMP. PE-34I ASIRUNI - ROSASPATA - HUAYRAPATA - EMP. PE-34I NINANTAYA; DISTRITOS DE VILQUECHICO-ROSASPATA-MOHO-HUAYRAPATA, PROVINCIA DE HUANCANÉ Y MOHO - PUNO; TRAMO I : DV. AZIRUNI - ROSASPATA (00+00 - 20+100), DISTRITO DE ROSASPATA - HUANCANE - PUNO	A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO
7	2307272	00001 - 0207154	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), FINAL (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), DISTRITO DE AYAPATA - CARABAYA - PUNO RGGR 223-2017 06/06/2017 (180 D.C.)	EN EJECUCION
8	2267525	00003 - 0184206	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA; TRAMO III: KM 17+000 (CURAYLLU) A KM 32+700 (DISTRITO DE CHUPA), DISTRITO CHUPA - AZANGARO - PUNO ACTUALIZACIÓN RGGR 343-2017 (11.08.17)	
9	2185578	00001	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA; TRAMO I: DV DESAGUADERO-KELLUYO RGGR 869-2014 (06.10.14). MODIF 01 RGGR 528-2017 (21.12.17)	EN EJECUCION
10	2194702	00001 - 0140958	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675) POMATA - YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO RGGR 309-2018-GGR-GR PUNO (10.07.18) - 390 D.C.	EN ETAPA DE EXPEDIENTE TECNICO
11	2.156095	00001	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHURI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO - MUESTRA Nº 8	EN EJECUCION
12	2282351	00001 - 0203861	MEJORAMIENTO DE SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. TAMBOPATA TRAMO AV. SAN MARTIN - AV. CIRCUNVALACION II DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO RGGR 192-2017 (17.05.17) Y ACTUALIZACION RGGR 431-2017 (28.09.17)	EN EJECUCION
13	2131661	00001	"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA"; TRAMO III - SUB TRAMO 003 (PURUMPATA - YANAHUAYA Km. 15+840 AL Km. 31+200) - 15.360 KM. RGGR 340-2012 (15.08.12) - 540 D.C. MUESTRA Nº 4	EN EJECUCION
14	2131661	00001	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA - SINA - YANAHUAYA - "PUENTE JUCHUY CCASA", DISTRITO SINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO RGGR 084-2017 (10.03.17) - 240 D.C., MODIF 01-RGGR 301-2018 (05.07.18)	
15	2161480	00001	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO RGGR 210-2013 (14.05.13) - 300 D.C. MUESTRA Nº 10	EN EJECUCION
16	2156096	00001	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS, "TRAMO I: DESVIO CARACARA - LAMPA (21.906 KM), DISTRITO LAMPA - LAMPA - MUESTRA Nº 7	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
17	2131389	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE; TRAMO I: CAPACHICA - LLACHON, DISTRITO CAPACHICA - PUNO - PUNO - MUESTRA Nº 5	EN EJECUCION



Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
18	2.131389	00002	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE OBRA: CONSTRUCCION DE LA VIA A NIVEL DE ASFALTO DEL TRAMO CCOTA CHARCAS; SUB TRAMO KM. 0+000 KM. 10+000, EXCEPTO EN LOS CRUCES DEL LAGO (KM. 02+250 AL KM. 04+000, 06+130 AL KM. 06+530 Y 07+620 AL KM. 07+750). - MUESTRA Nº 6	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
19	2.155222	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA SIMON BOLIVAR, TRAMO II JIRON DANTE NAVA - AVENIDA EL EJERCITO, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 421-2018-GGR-GR PUNO (28.08.18)
20	2131661	00002 - 0047082	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COJATA-SINA-YANAHUAYA PUENTE HUANCUIHURI	EXPEDIENTE TECNICO
21	2316291	00001 - 0231151	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CIRCUITO VIAL ECO TURISTICO, CAPACHICA - SIALE - CCOTOS - PARAMIS, DISTRITOS DE CAPACHICA, AMANTANI - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
22	2178715	00001 - 0115628	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 128) JULI - SORAPA, DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
23	2185578	00002 - 0126747	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA : TRAMO II KELLUYO - PISACOMA 27+479 KM, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO	EN EJECUCION, EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO POR CONTRATA
24	2294382	00001 - 0187386	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARAPA - CHUPA (PU 114) - DV. HUANCANE (EMP. PE 34H), TRAMO I DESVIO HUANCANE CHUPA, DISTRITO DE CHUPA - AZANGARO - PUNORGR 236-2017 (16.06.17) - 540 D.C.; CORREC. RGGR 272-2017 (06.07.17)	EN EJECUCION, EXPEDIENTE TECNICO ACTUALIZADO POR CONTRATA
25	2055915	00001 - 0109235	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO-SAYTOCOCHA-SANDIA-SAN JUAN DEL ORO - SECTOR III - TRAMO: MUÑANI - SAYTOCOCHA (KM. 30+000 AL KM. 56+356), DISTRITO PUTINA, SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO CONTRATA	EN EJECUCION CONTRATA
26	2194701	00001 - 0140957	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU-654 AYABACAS PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMAN Y HUANCANE - PUNO CONTRATA	EN EJECUCION CONTRATA
27	2267525	00002 - 0184205	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA : TRAMO II : KM 09+000 (DESV. SAN JUAN DE SALINAS) A KM 17+000 (CURAYLLU), DISTRITO SAN JUAN DE SALINAS - AZANGARO - PUNO ACTUALIZADO	EN EJECUCION CONTRATA
28	2321290	00001 - 0203217	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSIBILIDAD DE LA VIA VECINAL PU-595: DV. PAMPA BLANCA - RINCONADA - CERRO LUNAR, DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO RGGR Nº 262-2017-GGR-GR PUNO (27.06.17); 10 MESES (310 DIAS CALENDARIOS) CONTRATA	EXPEDIENTE TECNICO CONTRATA
29	2290818	00001 - 0180773	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 135) CHECCA - MAZOCRUZ, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO CONTRATA
30	2.055915	00002	DESCRIPCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO-SAYTOCOCHA-SANDIA-SAN JUAN DEL ORO"; TRAMO II: MUÑANI - SAYTOCOCHA, SECTOR (KM 14+700 AL KM 30+000)" - MUESTRA Nº 2	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
31	2.160123	00001	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 116) HUANCANÉ - ACOCOLLO, DISTRITO DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ - PUNO.	

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
32	2.210475	00001-0134939	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI - HUANCANE - PUNO - MUESTRA Nº 12	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
33	2.100595	00001	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDA 2 DE SETIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
34	2102270	00001	MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO - MUESTRA Nº 11	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
35	2145380	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PAJCHA - MOHO	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
36	2232371	00001	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURAC MAYO DISTRITOS DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO - MUESTRA Nº 9	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
37	2111479	00002	OBRA COMPLEMENTARIAS AL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP.PE - R3S (SANTA ROSA) NUÑO A - MACUSANI - EMP. R. PE-34B"; TRAMO I: SANTA ROSA - NUÑO A - A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA 2" - KM 00+000 AL KM 32+800"	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
38	2055915	00001	"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO-SAYTOCOCHA-SANDIA-SAN JUAN DEL ORO"; TRAMO II: MUÑANI - SAYTOCOCHA, SECTOR (KM 00+000 AL KM 14+700)" - MUESTRA Nº 1	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
39	2147255	00001	CREACION DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO - NOJUNTA, DISTRITO SAN GABAN, PROVINCIA CARABAYA, REGION PUNO	LIQUIDADO: RGGR 047-2015-GGR-GR PUNO (27.01.15)
40	2031310	00001	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP. R 100) VALLE GRANDE -ISILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
41	2187514	00001	MEJORAMIENTO Y ADECUACION TURISTICA DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
42	2055905	00003	CONSTRUCCION DEL PUENTE CHEJOLLANI DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO	EXPEDIENTE TECNICO
43	2174253	00001	CREACION DEL PUENTE CARROZABLE CHIHUANI EN EL CAMINO ACORA - SACUYO - ZONA ALTA Y CORDILLERA, DISTRITO DE ACORA CONVENIO CON SIMA PERU	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION 17: AMBIENTE				
1	2.177361	00001	INSTALACION Y RECUPERACION DE LA COBERTURA FORESTAL EN EL ANILLO CIRCUNLACUSTRE DEL ALTIPLANO DE LA REGION PUNO	EN EJECUCION
2	2250970	00001 - 0168874	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA EN SELVA VERDE; SAN GABAN, PUNTA PERDIDA, COTACUCHO, PUNO, JUCUMARINI, CUSHINI, RIO CONDOR, RIO TAVARA, Y PACO PACUNI, DISTRITOS DE AYAPATA, SAN GABAN, SANTA ROSA, VILQUE CHICO-PUNO ETAPA I RGGR 232-2016-GGR-GR PUNO (05.1.16): MODIF 01 - RGGR 446-2018 (10.09.18)	EN EJECUCION
3	2378147	00001 - 0228911	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS LAGUNAS COLORADA Y LIVICHACO DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO RGGR 030-2018 09/02/18 (270 D.C.)	EN EJECUCION

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
4	2250970	00001 - 0196414	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA, ETAPA II EN SELVA VERDE, SAN GABAN, PUNTA PERDIDA, COTACUCHO, PUNO, JUCUMARINI, CUSHINI, RIO CONDOR, RIO TAVARA, Y PACO PACUNI	EXPEDIENTE TECNICO
5	2250970	00002 - 0196415	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA, ETAPA III EN SELVA VERDE, SAN GABAN, PUNTA PERDIDA, COTACUCHO, PUNO, JUCUMARINI, CUSHINI, RIO CONDOR, RIO TAVARA, Y PACO PACUNI	EXPEDIENTE TECNICO
6	2260735	00001 - 0207945	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO	
7	2113011	00001	DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION PUNO	
8	2232932	00001	RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA SUBCUENCA AZANGARO DE LA CUENCA RAMIS, PROVINCIAS DE CARABAYA Y AZANGARO, REGION PUNO	
			FUNCION 20: SALUD	
1	2190613	00001 - 0135134	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO RGGR 081-2018-GGR - 14/03/2018 (150 D.C.); MODIF PPTO.01-RGGR.623-2018 (15.11.18)	EN EJECUCION
2	2108576	00002 - 0043516	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR DEL DISTRITO DE JULIACA - OBRA GENERAL + OBRAS COMPLEMENT. RGGR 160-2017 (20.04.17) - 465 D.C.	EN EJECUCION
3	2108576	00003 - 0186737	PLAN DE CONTINGENCIA (AMBIENTES MODULARES) EN LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	LIQUIDADO
4	2108576	00004 - 0186738	INSTALACION DEL CERCO PERIMETRICO EN LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	LIQUIDADO
5	2159149	00001	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y SANDIA DE LA REGION PUNO	AÑO 1 CONCLUIDO AÑO 2 EN EJECUCION
6	2027881	00004	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO, CABECERA DE RED	EN EJECUCION AÑO 1 CONCLUIDO AÑO 2 EN EJECUCION
7	2158850	00001	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGION PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
8	2282119	00001 - 0203195	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA EN EL CENTRO DE SALUD PUCARA 1-3, DEL, DISTRITO DE PUCARA - LAMPA - PUNO	EJECUCION CONTRATA
9	2227389	00001 - 0110790	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PORRES DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO CONTRATA	EXPEDIENTE TECNICO
10	2279375	00001 - 0169576	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO CONTRATA	EXPEDIENTE TECNICO
11	2271673	00001 - 0180774	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO CONTRATA	EXPEDIENTE TECNICO

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
12	2278822	00001 - 0169575	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI, DISTRITO DE JULI - CHUCUITO - PUNO CONTRATA	EXPEDIENTE TECNICO
13	2251136	00001 - 0236739	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDABAL PAUCA DE REDES HUANCANE, DISTRITO DE HUANCANE - HUANCANE - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
14	2159149	00001 - 0179977	CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTO MODULO CRED Y MATERNO PERINATAL, EN EL PUESTO DE SALUD CAPUNA, REDES SANDIA, DISTRITO SANDIA - SANDIA - PUNO	CONCLUIDO
15	2159149	00002 - 0179975	CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTO MODULO CRED Y MATERNO PERINATAL, EN EL PUESTO DE SALUD UMACHIRI, MICRO RED AYAVIRI, DISTRITO UMACHIRI - MELGAR - PUNO	CONCLUIDO
16	2159149	00003 - 0179974	CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTO MODULO CRED Y MATERNO PERINATAL, EN EL PUESTO DE SALUD AYMAMA, MICRO RED ISIVILLA, DISTRITO CORANI - CARABAYA - PUNO	CONCLUIDO
17	2154443	00001	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZANGARO, LAMPA Y SAN ROMAN DE LA REGION PUNO	AÑO 1 CONCLUIDO AÑO 2 EN EJECUCION
18	2166678	00001 - 0100380	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LA RINCONADA CATEGORIA I-4, DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
19	2146868	00001	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD JORGE CHAVEZ DE JULIACA - REDES SAN ROMAN	LIQUIDAD: RGGR 004-2015-GGR-GR PUNO (14.01.15)
FUNCION 21: CULTURA Y DEPORTE				
1	2186641	00001 - 0128900	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGION PUNO, DISTRITO PUNO - PUNO - PUNO RGGR 646-2016 01/12/2016 (660 D.C.)	EN EJECUCION
2	2188542	00001 - 0131401	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDIA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO RGGR 496-2016 (28.09.16), 10 MESES (300 D.C.)	
3	2163853	00001 - 0141313	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO - AZANGARO - PUNO RGGR N° 364-2016 (19.07.16); MODIF 01 - RGGR 009-2018 (19.01.18); MODIF 02 - RGGR 234-2018 (12.06.18)	EN EJECUCION
4	2211145	00001 - 0110380	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO RGGR 295-2017 18/07/2017 (240 D.C.); M.P.Hne ha ejecutado exptes s/ 142,487.20	EN EJECUCION
5	2210056	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO MUNICIPAL CHIRIWANO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	CONCLUIDO NO LIQUIDADO
6	2204250	00001	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	
7	2189385	00001	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN LA REGION PUNO	
FUNCION 22: EDUCACION				
1	2250752	00001 - 0182356	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN E.B.R. ORIENTADO A LA ECOEFICIENCIA EN LA II.EE. INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO PUNO, PUNO - PUNO	



Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
2	2249767	00001 - 0182355	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO, DISTRITO YUNGUYO, YUNGUYO - PUNO RGR 133-2017 28/03/2017 (300 D.C.)	
3	2335880	00001 - 0232482	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE CONTABILIDAD, ENFERMERIA TÉCNICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL ISEPA, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	
4	2248505	00001 - 0190785	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Nº 73001 MANHATTAN SCHOOL DEL DISTRITO AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO RGR 508-2017 (06.12.17), RGR 524-2017 (19.12.17), PLAZO 300 D.C.; MODIF 01-RGGR 620-2018 (15.11.18), MODIF 02-RGGR 681-2018 (14.12.18)	
5	2313881	00001 - 0228599	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAJAJOCHA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO RGR 377-2017-GGR-GR PUNO 23.08.17 (240 D.C.) y Municip. Prov. Mocho ha ejecutado en 2016 S/ 31,580	
6	2177545	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICO INDUSTRIAL MICAELA BASTIDAS DE PILCUYO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA EL COLLAO-PUNO	
7	2188538	00001 - 0131404	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70561, URBANIZACIÓN 9 DE OCTUBRE, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO RGR 235-2017 (15.06.17) - 210 D.C.	
8	2194990	00001 - 0141205	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JIPATA JACHA JAA DEL CENTRO POBLADO JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	
9	2166674	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IES AGROPECUARIO PACAYSUIZO DEL CENTRO POBLADO DE PACAYSUIZO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI - SANDIA - PUNO	
10	2159595	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO DE AZANGARO - AZANGARO - PUNO	
11	2165276	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	
12	2300786	00001 - 0230888	MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE HERRAMIENTAS EN TECNOLOGIA INFORMATICA APLICADAS EN LA ENSEÑANZA DE LA EBR EN LA REGION DE PUNO, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
13	2166673	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN AGUSTIN, DISTRITO DE SAMAN - AZANGARO - PUNO	
14	2224724	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	
15	2194462	00001 - 0197683	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA THOMAS ALVA EDISON EN LA URBANIZACION CHILLA - LOS ROSALES, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	
16	2211186	00001 - 0202881	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI DE SULLCA, DISTRITO DE HUAYRAPATA - MOHO - PUNO	
17	2250558	00001 - 0190242	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Nº 72659 DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI - MELGAR - PUNO	



Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
18	2250952	00001 - 0190243	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70150 DEL CENTRO POBLADO HUACACHULLO, DISTRITO DE PICHACANI - PUNO - PUNO	
19	2284935	00001 - 0208529	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	
20	2194501	00001 - 0140702	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA MONICA EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	
21	2194504	00001 - 0140698	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO	
22	2323700	00002 - 0211639	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	
23	2194989	00001 - 0141204	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU, DISTRITO PATAMBUCO - SANDIA - PUNO	
24	2177959	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 71001 ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE PUNO	
25	2188379	00001 - 0131101	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70605 DOMINGO SAVIO, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	
26	2231853	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TICS EN LAS I.E. DE EDUCACION BASICA REGULAR (CICLO III-VII) DE LA REGION PUNO	LIQUIDADO: RGGR 067-2016-GGR-GR PUNO (18.02.16)
27	2148842	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70547 MANCO CAPAC DE LA CIUDAD DE JULIACA	LIQUIDADO: RGGR 008-2015-GGR-GR PUNO (14.01.15)
28	2211190	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. AGROPECUARIO POMAOCA	
29	2161928	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70276 DEL DISTRITO DE KELLUYO	LIQUIDADO: RGGR 055-2015-GGR-GR PUNO (04.02.15)
30	2112770	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO DE CANGALLI - ILAVE	
31	2160871	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE N 72011 DEL CENTRO POBLADO DE HANAJQUIA EN EL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - REGION PUNO	
32	2085701	00001	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO	
33	2154619	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 71011 SAN LUIS GONZAGA DE AYAVIRI-MELGAR	

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
			FUNCION 22: EDUCACION - 85 INICIALES (CONVENIO Nº 413-2013-MINEDU)	
1	2230935	00001- 0107962	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 625 CCORPA ACCOPATA DE LA C.C. DE CCORPA ACCOPATA, DISTRITO ASILLO - AZANGARO - PUNO	
2	2231139	00001- 0107963	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. HUANCARANI, DISTRITO AZANGARO - AZANGARO - PUNO	
3	2230966	00001- 0107964	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 671 DEL CENTRO POBLADO DE PUNCUCHUPA, EN EL DISTRITO DE CHUPA, AZANGARO - PUNO	
4	2230888	00001- 0107965	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 652 – HUASACONA, DISTRITO MUÑANI - AZANGARO - PUNO	
5	2230797	00001- 0107966	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, DE LA IEI PUENTEPATA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	LIQUIDAD: RGGR 216- 2018-GGR-GR PUNO (28.05.18)
6	2230938	00001- 0107967	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 653 ACCARAPISCO, DISTRITO SAMAN - AZANGARO - PUNO	
7	2230948	00001- 0107968	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI NRO 660 ACCOSIRI DEL DISTRITO DE SAN ANTON AZANGARO - PUNO	
8	2231860	00001- 0107969	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E.I. 666 ICHURAVI, DISTRITO SAN JOSE - AZANGARO - PUNO	LIQUIDAD: RGGR 308- 2018-GGR-GR PUNO (10.07.18) TRANSFERIDO
9	2230937	00001- 0104102	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 650 DE PURINA, DISTRITO TIRAPATA - AZANGARO - PUNO	
10	2230775	00001- 0107970	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NUEVA ESPERANZA, COMUNIDAD HANAC AYILLO, DISTRITO AYAPATA- CARABAYA - PUNO	
11	2231620	00001- 0107971	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. UMACHULLO DEL ANEXO UMACHULLO, DISTRITO COASA - CARABAYA - PUNO	
12	2231805	00001- 0107972	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N 577 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHACACONIZA, DISTRITO CORANI - CARABAYA - PUNO	
13	2230946	00001- 0107973	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. UNION KENAMARI, DISTRITO CRUCERO - CARABAYA - PUNO INCL. ADIC 02: RGGR 117-2018 (03.04.18)	
14	2230790	00001- 0107974	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. TAYAC CUCHO, DISTRITO ITUATA - CARABAYA - PUNO	
15	2231808	00001- 0104137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. Nº 580 CALASUCA DEL DISTRITO ITUATA - CARABAYA - PUNO	
16	2231131	00001- 0104141	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO INICIAL NRO. 591 SAN ANTONIO DE MACUSANI, DISTRITO MACUSANI - CARABAYA - PUNO	LIQUIDAD: RGGR 211- 2018-GGR-GR PUNO (25.05.18)

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
17	2231607	00001-0107975	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. NRO. 599 DE PUMACHANCA, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	
18	2230814	00001-0108108	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. PARUSANI EN LA COMUNIDAD DE PARUSANI, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	
19	2230820	00001-0107976	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI COYORANA DE LA COMUNIDAD DE COYORANA, DISTRITO DE USICAYOS CARABAYA - PUNO	
20	2230768	00001-0104118	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA QUETAPALO DE LA COMUNIDAD DE QUETAPALO DEL DISTRITO DE USICAYOS, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	
21	2232336	00001-0104114	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA LOCALIDAD DE CARANCAS, DISTRITO DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO	
22	2231714	00001-0107977	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PUBLICA NRO. 680 DEL C.P. YOROHOCO, DISTRITO HUACULLANI - CHUCUITO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 340-2017-GGR-GR PUNO (09.08.17)
23	2231810	00001-0104093	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. PUBLICA JACHA QUELLUYO, DISTRITO DE KELLUYO - CHUCUITO - PUNO	
24	2231591	00001-0107978	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE AMOTIRE DEL C.P. AMOTIRI DISTRITO DE PISACOMA - CHUCUITO - PUNO	
25	2230794	00001-0107979	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL NRO. 491 LLAQUEPA - CRUCERO, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 420-2018-GGR-GR PUNO 828.08.18)
26	2231594	00001-0107980	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NRO. 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 103-2018-GGR-GR PUNO (22.03.18)
27	2231703	00001-0107981	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 512 DE LA COMUNIDAD DE QUILCA EN EL DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO -PUNO	LIQUIDADO: RGGR 406-2018-GGR-GR PUNO (22.08.18)
28	2231592	00001-0104100	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. NRO. 500 DEL CENTRO POBLADO VILLA CHIMU, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	
29	2231685	00001-0107982	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CAJNAJO, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	
30	2231857	00001-0107983	INCL. ADIC01-RGGR 133-2018 (09.04.18) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA I.E.I. ALTO PAVITA, EN EL CC.PP. ALTO PAVITA, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	
31	2231142	00001-0107984	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SIMILLACA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 432-2018-GGR-GR PUNO (04.09.18)
32	2230749	00001-0107985	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTA ROSA DE HUAYLLATA DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO	

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
33	2231034	00001- 0107986	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LACAYA, DISTRITO ILAVE - EL COLLAO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 505- 2018-GGR-GR PUNO (26.09.18)
34	2231611	00001- 0107986	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI NRO. 699 DE LA LOCALIDAD DE CHIJUYO COPAPUJO, DISTRITO ILAVE - EL COLLAO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 070- 2017-GGR-GR PUNO (03.03.17)
35	2230924	00001- 0107988	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CACHIPUCARA, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 140- 2018-GGR-GR PUNO (11.04.18)
36	2229903	00001- 0107989	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 745 DE YAJACIRCATUYO DEL DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO.	LIQUIDADO: RGGR 249- 2018-GGR-GR PUNO (15.06.18)
37	2231041	00001- 0107990	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. SULLCANACA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	
38	2230747	00001- 0107991	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL HUANCASAYA DEL CENTRO POBLADO MENOR RIO SUCHE HUANCASAYA DEL DISTRITO DE COJATA - PROVINCIA DE HUANCANE PUNO	
39	2231696	00001- 0107993	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. PAMPA AMARU DEL C.P. PAMPA AMARU, DISTRITO HUANCANE - HUANCANE - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 324- 2017-GGR-GR PUNO (03.08.17)
40	2230791	00001- 0107994	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUNIMUNI, DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO	TRANSFERIDO
41	2231599	00001- 0107995	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DEL CENTRO POBLADO PARQUE CAHUAYA, DISTRITO DE ROSASPATA, HUANCANE - PUNO	
42	2230830	00001- 0107996	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. JASANA POCSELLIN DE LA LOCALIDAD DE JASANA POCSELLIN, DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	
43	2231689	00001- 0108025	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. MANTARO, DISTRITO DE VILQUECHICO - HUANCANE - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 267- 2018-GGR-GR PUNO (25.06.18)
44	2231045	00001- 0108026	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CCATACHA, DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	
45	2231863	00001- 0108030	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI DE LARKAS, DISTRITO DE NICASIO - LAMPA - PUNO	
46	2231587	00001- 0108031	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILCAMARCA, CENTRO POBLADO DE VILCAMARCA DISTRITO DE OCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	
47	2.230923	00001- 0108027	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. QUILLISANI EN EL CENTRO POBLADO DE QUILLISANI, DISTRITO DE PARATIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
48	2230842	00001-0108028	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CCOROCCA DEL CENTRO POBLADO DE LARIMAYO, DISTRITO ANTAUTA - MELGAR - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 514-2018-GGR-GR PUNO (01.10.18)
49	2231029	00001-0104125	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. I. NUEVA PANAMERICANA DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO	LIQUIDADO: RGGR 402-2016-GGR-GR PUNO (11.08.16)
50	2231593	00001-0104135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. MACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE MACHACMARCA, DISTRITO LLALLI - MELGAR - PUNO	
51	2231606	00001-0108032	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. CHALLAPATA, CENTRO POBLADO DE CHALLAPATA, DISTRITO MACARI - MELGAR - PUNO	
52	2230941	00001-0107997	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. PUCACUNCA DISTRITO DE NUÑO A - MELGAR - PUNO	
53	2231022	00001-0108000	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA IEI PASANACOLLO DEL DISTRITO DE NUÑO A - MELGAR - PUNO.	
54	2231687	00001-0107998	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. JAHUIRUMA DEL C.P. ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO ORURILLO - MELGAR - PUNO	
55	2231608	00001-0108001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. PATABAMBA, DISTRITO ORURILLO - MELGAR - PUNO	
56	2.231859	00001-0107999	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA IEI DEL CENTRO POBLADO JUSTO - JATUN AYLLU, DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 502-2018-GGR-GR PUNO (25.09.18)
57	2230818	00001-0104106	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. MALLCUSUCA CENTRAL, DE LA PARCIALIDAD MALLCUSUCA CENTRAL, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	
58	2230812	00001-0108003	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	
59	2231031	00001-0104105	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. AYNACHA HUATASANI DE LA PARCIALIDAD AYNACHA HUATASANI, DISTRITO TILALI - MOHO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 368-2018-GGR-GR PUNO (03.08.18)
60	2231804	00001-0108005	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. MILILAYA DE LA COMUNIDAD DE MILILAYA, DISTRITO TILALI MOHO PUNO	
61	2231032	00001-0108002	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO	LIQUIDADO: RGGR 585-2018-GGR-GR PUNO (25.10.18)
62	2232212	00001-0104110	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE CULTA, C.P. CULTA, DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 339-2017-GGR-GR PUNO (08.08.17)

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
63	2231798	00001-0108009	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 323-2017-GGR-GR PUNO (03.08.17)
64	2231701	00001-0108004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI. CHAPA DEL SECTOR CHAPA, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA DE PUNO-PUNO	LIQUIDADO: RGGR 180-2018-GGR-GR PUNO (10.05.18)
65	2231697	00001-0108010	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. PARINA DEL C.P. PARINA, DISTRITO CHUCUITO - PUNO - PUNO	
66	2230840	00001-0108006	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CANDILE, CENTRO POBLADO DE CANDILE DEL DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO	LIQUIDADO TRANSFERIDO
67	2230945	00001-0104104	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SUCASCO EN EL CENTRO POBLADO SUCASCO DISTRITO COATA - PROVINCIA DE PUNO- PUNO	
68	2230944	00001-0108007	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN MIGUEL DE CARI CARI, DISTRITO MAÑAZO - PUNO - PUNO	
69	2230957	00001-0108016	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL MORO, DISTRITO PAUCARCOLLA - PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 462-2017 (23.10.17)
70	2231682	00001-0108008	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. AÑO CALLEJON DEL C.P. AÑO CALLEJON, DISTRITO PLATERIA - PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 601-2018-GGR-GR PUNO (12.11.18)
71	2231140	00001-0104112	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CIUDAD JARDIN DE LA URBANIZACION CIUDAD JARDIN DISTRITO PUNO - PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 178-2018-GGR-GR PUNO (10.05.18)
72	2231348	00001-0108011	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI LUNAR DE ORO B DEL CENTRO POBLADO CERRO LUNAR, DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA-PUNO	LIQUIDADO
73	2232240	00001-0108012	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. MIRAFLORES DEL BARRIO UNION MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	LIQUIDADO TRANSFERIDO
74	2230940	00001-0104127	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. PICOTANI, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO PUTINA - PUNO	LIQUIDADO
75	2231604	00001-0104101	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. JANANSAYA, DISTRITO QUILCAPUNCU - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	LIQUIDADO
76	2231712	00001-0108013	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 610 DISTRITO CARACOTO - SAN ROMAN - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 264-2018-GGR-GR PUNO (20.06.18)
77	2230943	00001-0108014	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 422-2018-GGR-GR PUNO (29.08.18)
78	2231864	00001-0104140	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI ESCURI DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	LIQUIDADO

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
79	2232241	00001-0104115	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI PACAYSUIZO, DEL C.P. PACAYSUIZO DISTRITO DE ALTO INAMBARI - SANDIA - PUNO	LIQUIDADO
80	2232161	00001-0104099	MEJORAMIENTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NACOREQUE GRANDE DEL DISTRITO CUYOCUYO - SANDIA - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 124-2018-GGR-GR PUNO (04.04.18)
81	2231043	00001-0104117	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO INC. MODIF 01, 02, ADIC 01, 02	LIQUIDADO
82	2231595	00001-0108029	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI CALACOTO, DISTRITO DE COPANI-YUNGUYO-PUNO	LIQUIDADO
83	2231534	00001-0104092	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO, DISTRITO CUTURAPI - YUNGUYO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 483-2017 (14.11.17)
84	2231597	00001-0108015	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA IEI. COPAPUJO EN EL SECTOR COPAPUJO, DISTRITO DE YUNGUYO-PROVINCIA DE YUNGUYO-PUNO	LIQUIDADO
85	2231047	00001-0108033	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CHOQUECHACA, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	LIQUIDADO
FUNCION 22: EDUCACION - 21 INICIALES (CONVENIO Nº 109-2014-MINEDU)				
1	2231713	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 739 DE LA COMUNIDAD DE TARACANCAMAYA, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO.	LIQUIDADO: RGGR 459-2018-GGR-GR PUNO (12.09.18)
2	2231706	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 741 DE QUETY DE LA COMUNIDAD DE QUETY, DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 277-2018-GGR-GR PUNO (26.06.18) TRANSFERIDO
3	2231144	00001	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO - COMPUYO - HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO	LIQUIDADO
4	2230958	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 627 CHACAMARCA II, DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	LIQUIDADO
5	2230934	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N 638 DE CHUCARIPO, DEL DISTRITO DE SAMAN - AZANGARO - PUNO	LIQUIDADO
6	2232242	00001	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. HUANCASAYANI, DE LA COMUNIDAD DE HUANCASAYANI, DISTRITO CUYO CUYO - SANDIA - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 571-2018-GGR-GR PUNO (22.10.18)
7	2231698	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. TUQUINA DEL CENTRO POBLADO DE TUQUINA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 094-2018-GGR-GR PUNO (19.03.18) TRANSFERIDO

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
8	2231040	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. QUIRIQUIRI DE LA COMUNIDAD QUIRIQUIRI, DISTRITO MOHO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 337-2018-GGR-GR PUNO (19.07.18)
9	2230949	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI QUELLAHUYO POMAoca DEL C.P. QUELLAHUYO POMAoca, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 584-2018-GGR-GR PUNO (25.10.18)
10	2231035	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA, DISTRITO POMAATA - CHUCUITO - PUNO	LIQUIDADO
11	2230776	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. Nº 597 DEL CENTRO POBLADO DE PALCA, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	LIQUIDADO
12	2231036	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLCUSUCA JARARANCUNI DEL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 458-2018-GGR-GR PUNO 811.09.18)
13	2231801	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. CHACOCOLLO, DISTRITO DE KELLUYO - CHUCUITO PUNO	LIQUIDADO
14	2230956	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL DE TUQUINA TACAHA EN EL CENTRO POBLADO TUQUINA TACAHA, DISTRITO DE POMAATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO	LIQUIDADO: RGGR 519-2018-GGR-GR PUNO (02.10.18)
15	2230927	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. DE ANCOCALA, DISTRITO DE CUYOCUYO - SANDIA - PUNO	LIQUIDADO
16	2231037	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 596 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA PROVINCIA DE CARABAYA PUNO	LIQUIDADO
17	2231711	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA AZANGARO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 501-2018-GGR-GR PUNO (21.09.18)
18	2.230789	00001	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. SAN JUAN DEL C.P. DE HOCUATA QUEJON MOCCO DISTRITO SAMAN - AZANGARO - PUNO	LIQUIDADO
19	2191151	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 717 PACC0 BEBEDERO DEL C.P. PACC0 BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO	LIQUIDADO: RGGR 535-2018-GGR-GR PUNO (05.10.18)
20	2191152	00001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 91, DISTRITO DE CUPI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	LIQUIDADO
21	2191150	00001	INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. MALLCUSUCA SICUANI DEL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUCA SICUANI DEL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 363-2018-GGR-GR PUNO (03.08.18)
FUNCION 22: EDUCACION - 79 INICIALES (CONVENIO Nº 440-2014-MINEDU)				
1	2196819	00001 - 0145259	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. KUNURANA ALTO DEL CENTRO POBLADO DE KUNURANA ALTO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
2	2196824	00001 - 0145260	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. PICCHU DEL CENTRO POBLADO DE PICCHU DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO



Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
3	2196833	00001 - 0145261	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N 207 CICLO II DEL CENTRO POBLADO DE CHUQUIBAMBILLA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
4	2196822	00001 - 0145309	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NRO. 94 DEL CENTRO POBLADO DE UMUCHI, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
5	2196834	00001 - 0145262	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. CUCURAYA DE LA COMUNIDAD DE CUCURAYA, DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
6	2230843	00001 - 0114074	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PUBLICA QUELCA AYMAMUJI DEL C.P. QUELCA AYMAMUJI, DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
7	2230885	00001 - 0114133	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL INCA SAMAWI CHALLACOLLO DEL C.P. INCA SAMAWI CHALLACOLLO DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
8	2230933	00001 - 0114120	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. MOLLOCO DE LA COMUNIDAD DE MOLLOCO DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
9	2230730	00001 - 0114131	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUCHO ESQUEÑA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CUCHO ESQUEÑA, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA PUNO- PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
10	2230838	00001 - 0114071	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA I.E.I. CARITAMAYA DEL C.P. CARITAMAYA, DISTRITO ACORA - PROVINCIA PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
11	2230795	00001 - 0114060	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL PUBLICA DE CUSINI, COMUNIDAD DE CUSINI, DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
12	2231799	00001 - 0114590	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. CAPALLA DEL CENTRO POBLADO DE CCAPALLA - MOCARAYA, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO ACTUALIZADO	EXPEDIENTE TECNICO
13	2196820	00001 - 0145323	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. AMPARANI DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
14	2196832	00001 - 0145281	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL JACHACACHI NRO 70720 DEL CENTRO POBLADO JACHACACHI, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
15	2196837	00001 - 0145279	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II DE LA IEI THUNCO, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
16	2196865	00001 - 0145265	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. LLUNGO, DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
17	2 231877	00001 - 0114620	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EDUCACION INICIAL EN LA I.E. LUQUINA CHICO DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO- REGION PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
18	2196842	00001 - 0145278	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL COCHIRAYA, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
19	2230932	00001 - 0114119	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. LLUCO, DISTRITO DE COATA - PUNO -PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
20	2 231811	00001 - 0114601	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. SANTA CRUZ CAPARA, SECTOR SAMUCHACA DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO



Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
21	2230771	00001 - 0114037	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE JOCHI SAN FRANCISCO DEL CENTRO POBLADO DE JOCHI SAN FRANCISCO, DISTRITO DE COATA, PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
22	2196866	00001 - 0145276	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
23	2196858	00001 - 0145269	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 214 NIÑO JESUS DE PRAGA DEL DISTRITO DE PLATERIA, PROVINCIA PUNO, REGION PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
24	2230959	00001 - 0114135	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NUEVA ESPERANZA, BARRIO MANTO DEL DISTRITO PUNO-PROVINCIA DE PUNO - PUNO	LIQUIDADO: RGGR 572-2018-GGR-GR PUNO (22.10.18)
25	2196862	00001 - 0145267	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA IEI 208 DEL BARRIO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
26	2196864	00001 - 0145273	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 239 NIÑO JESUS DE PRAGA DEL BARRIO VILLA COPACABANA, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
27	2196854	00001 - 0145266	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N° 276 DEL BARRIO CHEJOÑA, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO ACTUALIZADO RGGR 277-2017 (10.07.17); F.INI. 21.08.2017	EN EJECUCION
28	2196852	00001 - 0145268	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 249 DEL CENTRO POBLADO DE ICHU, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
29	2196870	00001 - 0145275	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL RETOÑITOS DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
30	2196867	00001 - 0145270	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AZUL CANCHA DEL C.P. AZUL CANCHA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA PUNO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
31	2196995	00001 - 0145324	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
32	2196851	00001 - 0145272	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 464 JESUS DE NAZARET C.P. LA RINCONADA DEL DISTRITO DE ANAENA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
33	2196846	00001 - 0145274	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TARUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
34	2196855	00001 - 0145277	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. HUAYLLAPATA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUAYLLAPATA, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
35	2196845	00001 - 0145271	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CAYACAYA DEL CENTRO POBLADO DE CAYACAYA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
36	2196863	00001 - 0145280	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ALIANZA DE LA LOCALIDAD DE QUILCAPUNCU, DISTRITO DE QUILCAPUNCU, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
37	2196849	00001 - 0145282	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL POTONI DEL CENTRO POBLADO DE POTONI, DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA- DEPARTAMENTO PUNO	EXPEDIENTE TECNICO

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
38	2196850	00001 - 0145307	INSTALACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. GIRIGACHI DEL DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, REGION PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
39	2196843	00001 - 0145283	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL COLLANA CABANA DEL C.P. COLLANA DEL DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
40	2230817	00001 - 0104095	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. CHILLA, DE LA COMUNIDAD DE CHILLA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - JULIACA	EXPEDIENTE TECNICO
41	2 230819	00001 - 0104103	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. SAN JULIAN DE LA URBANIZACION SAN JULIAN, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
42	2231138	00001 - 0104109	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. Nº 609 COLLASUYO DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
43	2230955	00001 - 0114129	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL INICIAL VILLA MAGISTERIAL, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
44	2196869	00001 - 0145320	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NRO. 957 CHINGORA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
45	2196841	00001 - 0145321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. NRO. 319 URBANIZACION TAPARACHI, DISTRITO JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
46	2196848	00001 - 0145285	INSTALACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I. E. I. GUARDIA CIVIL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, REGION PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
47	2196860	00001 - 0145286	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. NRO. 357 SAN JOSE DE LA URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA, DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
48	2196844	00001 - 0145290	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL NRO. 372 YACHAYWASI DE LA URBANIZACION MARIANO MELGAR CICLO II, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
49	2196840	00001 - 0145287	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CICLO II N. 944 TRES DE MAYO DE LA URBANIZACION 3 DE MAYO, DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
50	2196871	00001 - 0145288	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II NRO. 303 NIÑO DE LA ESPINA DE LA URBANIZACIÓN LA RINCONADA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
51	2196859	00001 - 0145293	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. NRO. 349 DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PUNO RGG 633-2015 (11.11.15) Y CORRECCION RGG 437-2017 (23.09.17)	EN EJECUCION
52	2196868	00001 - 0145294	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 320 SANTA CATALINA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
53	2196857	00001 - 0145291	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 986 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
54	2196856	00001 - 0145329	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. Nº 967 HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
55	2196906	00001 - 0145297	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 358 DE LA CIUDAD DE JULIACA, DEL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO



Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
56	2196888	00001 - 0145302	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI Nº 961 DE LA URB. DOS DE MAYO, DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
57	2196898	00001 - 0145298	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. PAMPA YANAMAYO - C.P. PAMPA YANAMAYO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
58	2196883	00001 - 0145300	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 295 NIÑO JESUS DE PRAGA EN LA LOCALIDAD DE MASSIAPO DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
59	2196896	00001 - 0145299	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. LOS CLAVELES, DISTRITO DE PHARA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
60	2196914	00001 - 0145301	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL UNTUCA DEL CENTRO POBLADO DE UNTUCA DEL DISTRITO DE QUIACA - SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
61	2196915	00001 - 0145303	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. HUAYNA UNTUCA DEL CENTRO POBLADO UNTUCA, DISTRITO DE QUIACA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
62	2196917	00001 - 0145304	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 342 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
63	2 230786	00001 - 0114051	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. HUANCALUQUE DEL C. P. DE CHURINGA HUANCALUQUE, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
64	2196916	00001 - 0145305	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 72421 DE LA CIUDAD DE SANDIA, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
65	2196882	00001 - 0145316	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 1047 JCM, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
66	2196877	00001 - 0145317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 288 YANAHUAYA, DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
67	2196904	00001 - 0145312	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
68	2196910	00001 - 0145311	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AMAQUILLA CICLO II, DISTRITO DE COPANI - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
69	2230950	00001 - 0114125	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI SANQUIRA, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
70	2230114	00001 - 0104124	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILLA MAR DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
71	2231544	00001 - 0104126	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. MACHACMARCA DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
72	2196885	00001 - 0145310	INSTALACION SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. MACHAC HUYO DEL CENTRO POBLADO DE SANQUIRA, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGION PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
73	2196905	00001 - 0145313	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. ACARI DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
74	2196886	00001 - 0145315	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO VILLA SANTA ROSA, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
75	2196879	00001 - 0145314	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I. E. I. N 288 DEL CENTRO POBLADO DE QUEÑUANI, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
76	2196861	00001 - 0145319	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AÑAVILLE DEL CENTRO POBLADO DE AÑAVILLE, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
77	2231603	00001 - 0114454	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 9 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN, PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
78	2196847	00001 - 0145326	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NRO. 950 ANEXO SAN AGUSTIN, DE LA URBANIZACION ANEXO SAN AGUSTIN DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
79	2196853	00001 - 0145296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 331 DE LA URB. 20 DE ENERO - DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
			FUNCION 22: EDUCACION - 23 INICIALES (CONVENIO Nº 049-2015-MINEDU)	
1	2250571	00001 - 0163551	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II DEL ISTA SIGLO XX, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
2	2250485	00001 - 0163846	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE NIVEL INICIAL CICLO II VIRGEN DEL ROSARIO, DISTRITO DE CRUCERO, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
3	2250382	00001 - 0163847	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. CHIA, DEL C.P. DE CHIA, DEL DISTRITO DE OLLACHEA - PROVINCIA CARABAYA - REGION PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
4	2250322	00001 - 0163849	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUTICARCA, DISTRITO DE COASA, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
5	2250333	00001 - 0163547	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI LA VICTORIA DE LA URBANIZACION LA VICTORIA DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI - CARABAYA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
6	2250489	00001 - 0163548	INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. ALCAMARINE DEL DISTRITO DE MACUSANI - CARABAYA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
7	2250527	00001 - 0163877	INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
8	2250275	00001 - 0163848	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N 802 JACHAPAMPA PILAR DE LA COMUNIDAD DE JACHAPAMPA, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
9	2250499	00001 - 0163850	INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
10	2250398	00001 - 0163851	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N 791 DE CHALLACOLLO, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
11	2250336	00001 - 0163852	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. NRO. 678 DEL CENTRO POBLADO DE VILACHAVE ALTO ANDINO DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - JULI - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
12	2250295	00001 - 0163853	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. TULACOLLO, DISTRITO DE KELLUYO, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
13	2250284	00001 - 0163555	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 688 DEL CENTRO POBLADO ALTO ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO	EXPEDIENTE TECNICO

Nº	PROY.	META	DENOMINACION	ESTADO SITUACIONAL
14	2250457	00001 - 0163559	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO 295 VILLA BLANCA ANCAPUTO, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO JULI - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
15	2250375	00001 - 0163560	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 728 APHARUNI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
16	2250396	00001 - 0163556	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA I.E.I N 707 DEL CENTRO POBLADO DE JACHOCCO HUARACO, DISTRITO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO PUNO.	EXPEDIENTE TECNICO
17	2250403	00001 - 0163550	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. N 696 CANGALLI ACHATUYO DEL DISTRITO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
18	2250582	00001 - 0163562	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE MUNI CENTRO POBLADO DE MUNI, DISTRITO DE PUSI, PROVINCIA DE HUANCANE, REGION PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
19	2250351	00001 - 0163561	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CHILAHUITO DEL DISTRITO DE PARATIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
20	2250307	00001 - 0163563	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL DE 3 A 5 AÑOS EN LA I.E.I. PICHACANI QUIRINI, DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA MELGAR PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
21	2250460	00001 - 0163558	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CICLO II NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
22	2250495	00001 - 0163557	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL POTOJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
23	2250277	00001 - 0163549	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 982, DEL CENTRO POBLADO DE MUCRA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	EXPEDIENTE TECNICO
			FUNCION 23: PROTECCION SOCIAL	
1	2230752	00001 - 0114025	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, REGION DE PUNO RGGR 004-2018 11/01/2018 (210 D.C.)	EN EJECUCION
FUENTE: REPORTE SIAF DEVENGADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL, AÑOS 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018				